

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Segunda Época

Publicación trimestral

N.º 1 enero - marzo de 2022





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EDITORIAL UNIVERSITARIA

Misión

Editar e imprimir libros, revistas, resultados de investigación, obras de autores nacionales y extranjeros relacionados con la enseñanza universitaria y cultura general, que coadyuven al desarrollo óptimo de planes y programas de estudio de la Universidad de El Salvador así como al desarrollo cultural del país. Asimismo ser un apoyo para la impresión de papelería, afiches, encuadernación de libros e impresión de títulos y diplomas que la Universidad de El Salvador confiere.

Visión

Posicionarse como el principal referente nacional y regional en materia editorial y de impresión, tanto en la calidad de contenidos como en la calidad de material impreso.

Para colaboraciones:

Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, Final de Av. «Mártires Estudiantes del 30 de julio», Ciudad Universitaria «Dr.fabio Castillo Figueroa»
editorial.universitaria@ues.edu.sv

ISSN 0041-8242

Autoridades universitarias

MSc. Roger Armando Arias Alvarado
Rector

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López
Vicerrector Académico

Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Vicerrector Administrativo

Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
Secretario General

M.V.Z. María José Vargas Artiga
**Presidenta de la Asamblea General
Universitaria**

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
Fiscal General

Lic. Luis Antonio Mejía Lipe
**Defensor de los Derechos
Universitarios**

Revista *La Universidad*

Director:

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López

Diseño:

Ángel Iván Yash Nuñez

Corrector de texto:

José Daniel Rivas Hidalgo

Universidad de El Salvador



Consejo Editorial

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López
Universidad de El Salvador,
El Salvador

MSc. Ana Silvia Ortiz
Universidad de El Salvador,
El Salvador

Dr. Carlos Gregorio López Bernal
Universidad de El Salvador,
El Salvador

† Dr. Hugo de Burgos
Universidad de British Columbia,
Canadá

Dra. Tania Pleitez Vela
Universidad Autónoma de Barcelona,
España

Dr. Alexander Sánchez Mora
Universidad de Costa Rica,
Costa Rica

Dra. Alexandra Ortíz Wallner
Universidad Humboldt de Berlín,
Alemania

Dr. José Luis Ramírez Luengo
Universidad Complutense de Madrid,
España

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Segunda Época

Publicación trimestral

N.º 1 enero – marzo de 2022

Contenido

Carta del director 9

I. Caín contra Abel: del fracaso de la República Federal de Centroamérica a la formación de los Estados nacionales.... 1

Resumen 1

Abstract..... 2

1. Introducción 3

2. El concepto de región centroamericana 3

3. La formación de la República Federal Centroamericana (1823-1840)..... 5

4. La construcción de los Estados nacionales en Centroamérica (1840-1871)..... 12

5. Conclusiones 18

Referencias 20

II. El poder y las luchas revolucionarias en El Salvador: retos y desafíos actuales 23

Resumen 23

Abstract..... 24

1. Introducción 25

2. La naturaleza del poder 25

3. El poder y la subjetividad 28

4. La política salvadoreña en el siglo XXI 29

5. Resistencia, emancipación y revolución 31

6. Conclusiones 34

Bibliografía..... 36

III. Capital militante y hegemonía en los movimientos LGBTI: mecanismos de perpetuación de la violencia hacia la disidencia sexo - genérico en El Salvador	37
Introducción	37
1. El poder en el contrapoder.....	39
1.1 Foucault y el poder.....	40
1.2 Bordieu, campos y capitales: el capital militante.....	41
2. La organización social como respuesta al orden moralizador.....	45
2.1 El génesis de un movimiento	46
3. El establecimiento del activismo hegemónico.....	48
3.1 El conflicto	51
3.2 El relevo	53
4. El Estado nos niega, la sociedad nos discrimina y los movimientos no nos representan. ¿Qué nos queda?	54
5. De la perpetuación de la violencia	57
6. Conclusiones.....	60
Bibliografía	62
IV. Críticas, avances y propuestas de mejora del sistema electoral salvadoreño	63
1. Introducción	63
2. Elementos y críticas del sistema electoral salvadoreño.....	64
3. Avances del sistema electoral salvadoreño.....	73
3.1 Candidaturas independientes	73
3.2 Ley de partidos políticos	75
3.3 Concejos municipales pluralistas	77
4. Propuestas de reforma al sistema electoral salvadoreño.....	79
4.1 Despartidización del Tribunal Supremo Electoral.....	79
4.2 Regulación de periodos de reelección legislativa y municipal como reforma al Código Electoral	80
4.3 Creación de plebiscitos y referéndums	81
5. Conclusión	83
Bibliografía	85

V. Hacia una educación liberadora desde los entornos virtuales	89
Referencias Bibliográficas	94

Carta del director

La Universidad de El Salvador lanza un nuevo número de la Revista La Universidad. Estamos sabedores que una institución como la nuestra ve como elemento fundamental contar con un espacio de divulgación científica y cultural. Y es nuestra intención seguir con esa visión crítica y de debate académico.

Por las páginas de esta revista han corrido ríos de tinta de intelectuales que pensaban el presente y futuro, tanto de la universidad como de la nación. En consecuencia, los intelectuales, nuestros intelectuales universitarios han intervenido en las distintas problemáticas estructurales y superestructurales de nuestra realidad. En otras palabras, la revista ha servido como escenario para el debate de ideas de pensadores importantes de nuestro país que han abordado numerosas temáticas de la realidad nacional. Es decir, la universidad y nuestra revista ha sido un dispositivo discursivo valioso para el desarrollo de la visión científico y humanista de nuestra nación. La universidad ha sido un espacio de articulación de proyectos del debate académico.

Esta tarea no ha sido nada fácil, para ello ha sido necesario desarrollar toda una infraestructura intelectual sólida. En ese sentido, es innegable dar un giro hacia nuestro pasado reciente y ver como en nuestra *Alma Mater* estaba conformada por intelectuales comprometidos, éticos y científicos. Me refiero a la época de oro de nuestra universidad, la época de Jorge Arias Gómez, Alejandro Dagoberto Marroquín, Rafael Menjívar Larín, Matilde Elena López y por supuesto, la época del Dr. Fabio Castillo Figueroa.

Por ello, con la continuidad de la publicación de la Revista La Universidad, seguimos apostando a crear el espacio de discusión académica, científica y humanista de nuestros intelectuales nacionales y extranjeros. Porque como ya lo decía Francisco Gavidia «los pueblos necesitan ideas como los hombres necesitan y tienen alma» y nosotros tenemos que seguir explorando sobre el alma de

nuestra universidad, sobre el alma de nuestra nación. Así pues, sigamos desarrollando una infraestructura intelectual que cuestione y proponga desde una actitud científica, para producir un «bienestar material y espiritual» de la nación y de su población, tal y como nos planteó el Dr. Fabio Castillo Figueroa.

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López

I. Caín contra Abel: del fracaso de la República Federal de Centroamérica a la formación de los Estados nacionales

Cain against Abel: from the failure of the Central America Federal Republic to the formation of national states

Luis Antonio Tobar Quintero

Luis Antonio Tobar Quintero
luis.tobar@ues.edu.sv
Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Resumen

La conformación de la República Federal de Centroamérica sigue causando debates dentro del ámbito académico, la difícil situación política de la época, heredada de la colonia, siguió siendo un punto débil para las autoridades federales. La división en dos facciones de élites poderosas conservadoras y liberales, desató una ola de guerras internas por imponer su visión, esto provocó para 1840 que el intento de mantener unida a la región fuera prácticamente imposible, lo que motivó la formación de cada uno de los Estados nacionales. Por ende, el objetivo del presente artículo es hacer un análisis del problema de la constitución de la «República Federal», tomando en cuenta, la disputa del poder entre liberales y conservadores, lo cual promovió la formación de los Estados nacionales mediante la consolidación del modelo agroexportador basado en la producción del café y el surgimiento de intelectuales con una fuerte influencia del modernismo literario. La temática en estudio será abordada desde la historia política y la sociología política.

Palabras clave: República federal, Región, Liberales, Conservadores, Estado nacional, Literatura, Modernismo.

Abstract

The formation of the Federal Republic of Central America continues to cause debates within the academic sphere, the difficult political situation of the time, inherited from the colony, continued to be a weak point for the federal authorities. The division into two factions of powerful conservative and liberal elites, unleashed a wave of internal wars to impose their vision, this caused by 1840 that the attempt to hold the region together was practically impossible, which led to the formation of each of the Nation states. Therefore, the objective of this article is to make an analysis of the problem of the constitution of the “Federal Republic”, taking into account the power dispute between liberals and conservatives, which promoted the formation of national states through the consolidation of the agro-export model based on coffee production and the emergence of intellectuals with a strong influence of literary modernism. The subject under study will be approached from political history and political sociology.

Keywords: Federal republic, Region, Liberals, Conservatives, National state, Literature, Modernism.

1. Introducción

Las discusiones sobre la integración de la región han estado presentes a lo largo de los años. Los diversos fracasos solo han reflejado la importancia de llegar a un acuerdo como países a la hora de trabajar por un objetivo común. Centroamérica vivió sus días posteriores a la independencia, acechada por una serie de conflictos entre distintas élites, a cada Estado se le aplicó aquel dicho «cada cabeza es un mundo», debido a los rumbos particulares que cada uno tomó sin importar la unión de la región.

Puede existir una serie de definiciones sobre la región, pero ha perdurado en el imaginario de los centroamericanos el concepto político de Centroamérica. Por ende, el objetivo del presente artículo es hacer un análisis del problema de la constitución de la «Republica Federal», tomando en cuenta, la disputa del poder entre liberales y conservadores, lo cual motivaría la formación de los Estados nacionales mediante la consolidación del modelo agroexportador basado en la producción del café y el surgimiento de intelectuales con una fuerte influencia del modernismo literario.

2. El concepto de región centroamericana

Reflexionar sobre la integración de lo que se conoce como región centroamericana, implica partir por entender a qué se llama región. Una herramienta de la cual todo estudioso de la integración regional debe auxiliarse es la geografía. Para empezar, debemos tener en claro que en palabras de McKay (2008), «una región es una parte de la superficie terrestre» (p.17). El término se aplicó para delimitar las zonas territoriales de los antiguos imperios, en un sentido amplio:

La palabra región deriva del latín regio que era una línea recta trazada por los adivinos de Roma para delimitar el cielo con el propósito de encontrar presagios. Cada parte delimitada del cielo se llamó región. El término se aplicó a la administración territorial

y pasó a designar a las partes en las que César Augusto dividió al Imperio Romano para efecto de la realización de censos y el cobro de impuestos. El geógrafo Estrabón de Amia, posteriormente, llevó el término a las ciencias (p. 18).

La importancia de la región no puede ser vista desde una sola dimensión debido a que en Centroamérica la noción ha tenido varias acepciones que se denominó espacios centroamericanos. Lo que hoy se conoce como Centroamérica no siempre estuvo compuesto por los territorios actuales, sino que ha sufrido diferentes configuraciones utilizadas de manera estratégica. El primer tipo de espacio identificado es lo que se conoce como la América del Centro, el cual se conforma desde Guatemala hasta las islas del caribe que dividen a la zona americana en dos territorios, norte y sur.

Otra de las concepciones sobre la parte central de América, se identifica como el istmo centroamericano, este territorio abarca los países de: Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Su importancia estratégica reside en conectar al sur con el norte. Cuando la federación se fundó, se tomó en cuenta la importancia que la región tenía al conectar a las dos Américas. Asimismo, otro elemento para ubicar el espacio centroamericano es lo que se conoce en términos políticos como Centroamérica, que va desde Guatemala hasta Costa Rica. Mckay (2008), afirma:

La noción de Centroamérica es eminentemente política, pero posee base geográfica e histórica. Se refiere a la sección del istmo que es asiento territorial de las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Dichos Estados surgieron de la desmembración, entre 1838 y 1840 de las Provincias Unidas de Centroamérica, entidad creada en 1823 de donde surgió el nombre que aquí se discute. (p. 24)

Esta definición muestra exactamente los países que integraron la Federación, excluyendo a Panamá que fue parte de la Gran Colombia, de la cual se independizó hasta 1903 por motivos geoestratégicos. Posteriormente, por motivos geográficos, políticos y culturales, se

estableció lo que se conoce como América Central, en la cual se integró a Panamá por estar ubicada en el centro.

De las nociones anteriores, las cuales se conocen como espacios centroamericanos, al que se hará referencia es al de Centroamérica, por el papel que ha jugado desde tiempos de la Colonia, pasando por la conformación de la Federación Centroamericana, hasta la actualidad, cuyo debate no termina de generar polémicas. De igual manera, se puede enumerar cuatro características principales que esta ha tenido y por lo cual ha sido territorio de disputas, entre ellas están:

1. Un territorio pequeño y fraccionado
2. Una posición geográfica favorable
3. Una original configuración ístmica
4. Región históricamente disputada

3. La formación de la República Federal Centroamericana (1823-1840)

Los primeros intentos por la integración de la región centroamericana se remontan a la independencia de las provincias del reino de España, el 15 de septiembre de 1821 (con excepción de Belice y Panamá, que lograrían su independencia posteriormente) promovida por los criollos, quienes miraban como una amenaza a las autoridades españolas.

En 1823 se tuvo la reunión del congreso para discutir, el futuro de la región y su integración como una sola nación. De aquí en adelante se promulgará la primera constitución de la República Federal, con la cual se intentará llevar a cabo, la voluntad de las cinco Repúblicas recién independizadas. Fonseca (1998), expone:

En junio de 1823, en la ciudad de Guatemala se reunió el Congreso Constituyente que habrá de decidir el rumbo que tomará Centroamérica. Ante la caída del imperio de Iturbide, el Congreso proclamó la independencia absoluta, el 1° de julio

de 1823, y luego se dedicó a discutir qué tipo de república convenía a los intereses de los centroamericanos. La posición que triunfo fue la defendida por los liberales, quienes pensaban que el ideal era instaurar una federación. (pp. 133-134)

Esta decisión en opinión de algunos historiadores fue muy apresurada debido a que los estados nacionales no se habían constituido formalmente y terminaría debilitando los esfuerzos por avanzar como región. Los diferentes intereses de las élites locales, conservadoras y liberales, demostraría a la larga, el fracaso de la unión centroamericana. Pese a las contradicciones inmersas en la constitución de 1824, la Federación Centroamericana quedaría constituida, tal como plantea Fernández (2000), al decir:

La tensión entre centralistas y federalistas se reflejó en las disposiciones de la constitución emitida a finales de 1824. El antiguo Reino de Guatemala se convirtió en una República Federal dividida en cinco Estados, cada uno con su propia carta magna. Tanto la constitución federal como las estatales adoptaron la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) concebida durante el siglo XVIII. (p. 282)

Bajo esta lógica, la integración de las naciones tendría una doble función, la representación federal y la estatal, en la cual no se estableció de qué manera, el funcionamiento de cada uno de los estados iba a funcionar con el poder integrado en uno solo como República. Soto (2014), menciona que, al constituirse la Asamblea Nacional Constituyente en 1824, comienzan a aparecer los primeros signos de ambigüedad entre el funcionamiento de las provincias y la federación como tal.

El conflicto entre cacos y serviles, es decir, conservadores y liberales, estará presente en la conformación de la República. Por lo tanto, el problema que venía desde tiempos coloniales todavía no está resuelto, la pugna estallará años más tarde. Cardenal (2008), coincide con las críticas que se realizan a la conformación de la Federación Centroamericana, al establecer:

Mientras tanto, la asamblea constituyente, reunida en la ciudad de Guatemala, discutía la forma de gobierno. La constitución federal fue resultado de una transacción entre el federalismo y el estatismo, por un lado, y entre los guatemaltecos y los provincianos por el otro. Por eso, varios aspectos fundamentales quedaron definidos ambiguamente y, en la práctica, plantearon problemas irresolubles. La constitución estableció un sistema federal, en el cual la jurisdicción de cada Estado quedó magnificada ante un poder federal difuso e impotente. De esta manera, la constitución transó entre los intereses de los guatemaltecos y los de los provincianos (p. 234).

Estas ideas muestran la gravedad de los conflictos no superados durante la etapa de independencia. La rivalidad entre los provincianos y las elites guatemaltecas persiste en la formación de la República Federal. La conformación de las asambleas funcionaba por facciones y según Avendaño (2011), cada una velaba por sus propios intereses, debido a que estos eran grupos poderosos con liderazgo militar y político en cada una de las capitales.

Al proclamarse la Federación Centroamericana y después la República Federal de Centroamérica, el destino para la futura nación estaba condenado al fracaso. Cada élite local, buscaba sus propios intereses, los cuales quería imponer a los demás para lo cual hizo una serie de alianzas estratégicas. El debate por decidir el rumbo de la República fue el mayor problema a la hora de consolidarse, las diferentes élites creían tener la razón, la cual estaba vinculada a su idea de transformación social, Alda (2000), lo plantea así:

La existencia de un objetivo común orientado a la construcción de una república al modo de las «naciones civilizadas» no significa negar ni restar importancia a las diferencias que separaron a liberales y conservadores. La forma distinta en la que entendieron la transformación social y política de la sociedad en cuanto al ritmo, la forma y los medios empleados dieron lugar a repúblicas muy diferentes e incluso contrapuestas

como pone en evidencia los diferentes modelos de república establecidos a lo largo del siglo (p. 273).

La tesis sobre los conflictos coloniales, no desaparecieron con la independencia, sino que se agudizaron, todo ello por las visiones sobre que marcha debería tomar la sociedad centroamericana. La imposición de una voluntad generó más descontento en la región y lo que un futuro daría lugar a las guerras civiles entre los diferentes estados. Dalton (2006) plantea que la tranquilidad fue un hecho efímero en la región, la lucha entre conservadores y liberales, aparte de que la constitución fomentaba la división entre los estados federales y la situación económica que empeoraría posteriormente.

La estratificación durante la colonia siguió favoreciendo a los grandes comerciantes, quienes controlaban la mayor parte del comercio de la región. Las élites dominantes siguieron manteniendo el proyecto en favor de la exportación de productos extranjeros, lo cual causó una lucha entre diferentes clases, la cual llevaría al fracaso de la Federación. Soto (2014), plantea la división de estratos al interior:

- a) Los «notables», es decir, los antiguos funcionarios coloniales, los miembros de los consejos municipales, los comerciantes de mayor peso y la jerarquía diocesana y de las congregaciones religiosas
- b) Quienes habían apoyado la adhesión al Imperio mexicano
- c) Los conservadores, que protegían su posición socioeconómica ventajosa, heredada del tiempo de la Colonia
- d) Los que, rechazando la idea de una anexión a otro país, prefieren un gobierno regional centralista y no federal (p. 27)

Lo anterior ofrece una idea de lo conflictivo que era gobernar, en una nación donde satisfacer los intereses de todos los estratos era imposible. Por lo tanto, el método de los liberales y conservadores fue el de imponer su voluntad por sobre los demás, los últimos buscaban una alianza con el clero para mantener su dominio sobre los demás y darle en cierta medida legitimidad a la República. Por otro lado,

Marroquín (2011), establece que la correlación de clases durante la colonia se vio proyectada a través de la posición de los hacendados y grandes comerciantes, ya que plantea que la estratificación se estableció de la siguiente manera:

- a) Clase alta o dirigente: hacendados o grandes comerciantes
- b) Clase media: comerciantes, profesionales y clero
- c) Clase baja: artesanos, empleados, mozos, peones y campesinos pobres (p. 95)

Para el autor, la composición de clases está sustentada por el poder económico que tienen las élites de ese momento. Lo que implicó para la época tener el control del Estado regional, el cual involucraba actividades de exportación, mayormente añil. De igual manera, el localismo tuvo mayor peso y esto para Marroquín logró consolidar a los federales con una prevalencia de los intereses de los hacendados de las provincias. Fonseca (1998), pone sobre la discusión otro problema de la Federación, al afirmar:

Otro artículo de la Constitución señalaba que los estados tenían derecho de oponerse al cobro de impuestos. A esa ambigüedad y a la debilidad del poder central ante los poderes estatales se debió el caos fiscal del gobierno federal, que se manifestó claramente en la lucha por controlar el monopolio del tabaco. Las rentas producidas para ese rubro bajaron después de la independencia, porque la siembra y la venta clandestinas aumentaron, y, además, los estados se negaban a entregar al gobierno federal los ingresos producidos por el monopolio, porque tenían dificultades para financiarse ellos mismos (...) (p. 134).

El problema fiscal empeoró con el apareamiento de las guerras entre los años 1826 y 1839, el ejército federal intentó controlar las pugnas que se estaban produciendo, sobre todo porque el bando de los conservadores no estaba de acuerdo con las medidas tomadas por los liberales. La marginación del clero fue un claro reclamo hacia los liberales, los cuales imitando los ideales de la revolución francesa buscaban la secularización del Estado.

Parte del clero había acumulado grandes riquezas, ello los había colocado en una posición favorable, pero con la llegada de la independencia las cosas cambiaron y estos fueron perdiendo el poder. Algunos avances durante el gobierno liberal fue el apareamiento del matrimonio civil, lo cual impactó mucho en la iglesia católica. Gran parte de los cambios promovidos por los liberales no gustó a los conservadores y el clero quienes tenían muchos intereses en los diferentes estados de la república federal. Uno de esos clérigos conservadores que criticó la forma en cómo se constituyó la federación fue Aycinena (1980), al plantear:

Comienzo fijando el sentido propio de la palabra federación, cuyo origen es latino, y se deriva de *faedus*, que significa pacto de alianza entre personas, familias, pueblos, provincias, o naciones para lograr un fin determinado. La luz natural basta para discernir que estas mismas no serán aliadas sino después de la celebración de un pacto (...) (p. 2).

Bajo estas ideas, la federación nació condenada, al no tener claro los objetivos que los unían como una gran nación centroamericana. La constitución de cada Estado, la erogación de su constitución y, por ende, su soberanía daría una mayor solidez al pacto federal, esto porque cada nación fortalecería a la Republica. Pero los intereses por mantener un estado centralista, solo llevo a una serie de conflictos, políticos, económicos y sociales, desde 1826 hasta 1839 cuando se comienza a disolver la unión centroamericana.

A la vez, el Estado federal nació con la enfermedad holandesa al concentrar sus esfuerzos en las elites económicas, es decir, algunos individuos mientras que la autoridad del Estado quedó a la deriva hundiéndose cada vez más en las deudas económicas mediante préstamos a potencias extranjeras. La prosperidad jamás llegó y los conflictos entre las élites de cada nación aparecieron con la derrota de Morazán y su sueño de unir a la región bajo una sola bandera.

Las valoraciones realizadas por el profesor Vásquez (2012), explican la situación del momento histórico en Centroamérica, cuyo

peso recaer sobre los factores políticos consecuencia de la reciente independencia. Esto debido a que la región no pudo apartar los intereses locales por los de carácter federal. La idea republicana cuyo ideal era la máxima a seguir, no pudo realizarse por los conflictos en los que estuvo envuelta la región, tal como lo plantea el autor mencionado:

Desde el principio dicho esfuerzo sufrió importantes contratiempos. No existía en la naciente república una fuerza capaz de concitar la voluntad o vencer la reticencia de las élites locales, interesadas ante todo en salvaguardar los intereses de sus respectivos estados, lo cual impidió que se consolidara el gobierno central y por ende también el propio proyecto nacional centroamericano (...) (p. 15).

Esto provocó que todo esfuerzo por unir a la región fracasara, y los conflictos entre liberales y conservadores, una disputa que venía desde los últimos años de la época colonial, siguió dividiendo a las élites criollas de cada una de las naciones recién fundadas. Ello llevó a las guerras entre aliados dentro de cada uno de los países y las ciudades tomarían un rol importante en el mantenimiento de una facción dominante. La tesis de Taracena (2015), sostiene que la preocupación fundamental dentro de la federación era mantener una actitud «unanimista» frente al fracaso, lo cual sería una derrota para este bloque.

De lo anterior deriva la idea de una guerra entre ciudades. ¿Por qué? Siguiendo la lógica de Taracena para el cual «la ciudad representaba el lugar fundamental de la experiencia social» (p. 13). Esta importancia se debe a que el pueblo o la ciudad eran el centro más importante de cada país, allí se concentraban las élites y todo tipo de poder nunca visto en otra parte. Por ejemplo, el conflicto entre los sansalvadoreños y los guatemaltecos se debía a esa oposición mantenida por los primeros contra toda concentración del poder económico y político de la ciudad de Guatemala.

Por lo tanto, la República Federal tuvo a su paso una serie de tropiezos causantes del fracaso de la misma y de la búsqueda de una

unión entre todas las naciones centroamericanas. Así pues, estas son algunas de las causas por las que Centroamérica no volvería a unirse como una sola región, aún en la actualidad.

4. La construcción de los Estados nacionales en Centroamérica (1840-1871)

Con el fracaso de la República Federal cada país construyó por su cuenta la idea de Estado, en ello confluyeron algunos elementos importantes para su consolidación. Las ideas ilustradas aún estaban en el pensamiento político de las élites criollas que surgieron durante la colonia y la etapa federal. En opinión de Villalta (2006), para que un estado sea concebido como tal, debe tener tres características: un poder político, una población y un territorio. Estas ideas se basan en el contractualismo, definidas por Locke, Rousseau y Hobbes, sobre establecer un contrato entre Dios, los gobernantes y el pueblo.

Los aportes de Miller, citado por Alvarado (2018), establecen tres características del nacionalismo: a) la diferenciación de la población de un territorio respecto a otro; b) la pertenencia a una nación implica ciertos derechos y obligaciones y c) la nacionalidad obedece a un sentido político. A partir de 1840, cada uno de los Estados que formaban parte de la Federación fundó sus Repúblicas bajo un liderazgo local que cohesionará un proyecto original. La base económica que impulsarían algunos criollos fue el café, lo cual generó una identidad nacional. En palabras de Gellner (1983):

(...) El Estado es aquella institución o conjunto de instituciones específicamente relacionadas con la conservación del orden (aunque pueden estar relacionadas con muchas más cosas). El estado existe allí donde agentes especializados en esa conservación como la policía y los tribunales se han separado del resto de la vida social. Ellos son el estado (pp. 16-17).

Desde este punto de vista la constitución de un Estado tiene un fuerte arraigo a la cohesión de distintas instituciones, lo cual

lleva a formar una nación. Estos esfuerzos se concretarían en Centroamérica a partir del periodo 1840-1900, donde el fomento del nacionalismo fue posible gracias al cultivo del café. Aunque la visión que se formaría acerca de la nación o Estado tiene relación con un imaginario cultural y social. Anderson (1993), afirma:

Así pues, con un espíritu antropológico propongo la definición siguiente de la nación: una comunidad política imaginada como inherentemente soberana y limitada. Es imaginada porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión (...) (p. 23).

La idea que sostiene Anderson sobre la nación se basa en la conformación de una identidad nacional, compartida por un grupo pequeño de las élites, los cuales se cohesionaron mediante un imaginario común. Para el caso de Centroamérica cada una de las élites de las Repúblicas se aglutinó sobre la visión del café, sobre el cual iba a girar la construcción de los Estados. En toda Centroamérica, ante el fracaso del Estado Federal, se realizaron diversas reformas jurídicas y fiscales para fortalecer las nacientes Repúblicas, guiadas por los liberales en un primer momento y luego por los conservadores que, pese a sus diferencias políticas, coincidían de manera contundente, en el modelo agroexportador que guiaría los intereses de las élites dominantes. Cardenal (2008), expresa:

La economía agraria se estabilizó con la paulatina aparición del café a partir de 1840 en Costa Rica; en 1860, en Guatemala y en 1880 en El Salvador. La hipótesis general es que la economía de exportación, en su proceso de consolidación, creó las condiciones que dieron al poder local una dimensión nacional y un sentido de clase hasta entonces inexistentes (...) (p. 269).

Estas ideas ponen de manifiesto los niveles alcanzados por el desarrollo de un nuevo modelo económico en la región, donde cada Estado estaba realizando las transformaciones necesarias

para fortalecer su aparato político, cosa que no ocurrió durante el periodo de la República Federal. La concepción de soberanía tuvo un acento más fuerte dentro de las elites, lo cual permitió construir una estructura político-administrativa fuerte.

Hobsbawn (1992), planteaba siguiendo las ideas de Stuart Mill que el concepto de nación o Estado estaba directamente relacionado con un sentimiento nacional hacia la misma. Para ello, las personas de un determinado territorio desean pertenecer a un gobierno o a una parte del mismo exclusivamente. En su libro *«La invención de la tradición»* Hobsbawn y Ranger (2002), definen estas prácticas de los nacionalismos en el siglo XIX con el siguiente término:

El término «tradición inventada» se usa en un sentido amplio, pero no impreciso. Incluye tanto las «tradiciones» realmente inventadas, construidas y formalmente instituidas, como aquellas que emergen de un modo difícil de investigar durante un periodo breve y mensurable, durante unos pocos años, y se establecen con gran rapidez (...) (p. 7).

Este fenómeno sucedería en la región al irse conformando los distintos Estados nacionales vinculados desde la década de 1840 hasta su consolidación en 1860-1871 del café y otros productos secundarios. La modernidad llevada en América Latina, con el suceso de la independencia, alentaría a las élites criollas a tener dentro de su imaginario la construcción de una nación-estado sólida. López (2011), menciona:

(...) En la medida en que la independencia y los conflictos federales quebraron el mercado regional y que no hubo un polo alternativo que dinamizara la economía, las provincias empezaron a construir sus propias alternativas. Este proceso fue tanto o más problemático que la construcción de los Estados nacionales y, en buena medida, fue determinado por estímulos externos, pero para 1850, lo que quedaba del mercado interno centroamericano cedió ante el impacto de los vínculos directos que cada Estado estableció con el mercado mundial (...) (p. 76).

En algunos países la identidad que generó la economía agroexportadora tuvo más auge; por ejemplo, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Ello permitió que las elites pusieran en marcha planes estratégicos, modificando la geografía de cada país. A la vez, la invocación a un nacionalismo que duraría hasta finales del siglo XX. El fenómeno del café hacia finales de la década de 1870 estaría volcado hacia los mercados mundiales, principalmente Inglaterra, Estados Unidos, Holanda, entre otros, esto se conoció en Centroamérica como la «balcanización del istmo».

De igual forma, el aparecimiento del ferrocarril en Inglaterra modificaría la manera de comunicarse en la región con la llegada de los primeros y la puesta en marcha de la infraestructura que conectarán la región. Samper (1994), plantea:

Con la expansión cafetalera y el desarrollo de redes de transporte tanto vial como ferroviario, en la segunda mitad del siglo XIX se logró una mayor integración económica en el interior de cada país centroamericano, cuando menos entre las zonas de producción agroexportadora y los puertos principales. A la vez, los países centroamericanos se vinculaban más directamente al mercado mundial por vía marítima, a medida que crecía su producción exportable (...) (p. 15).

Estos cambios económicos estarían acompañados por reformas a las constituciones de cada Estado, también de un impulso de instituciones educativas y culturales, como se mencionó anteriormente. Esto con el objetivo de formar la mano de obra calificada en la administración del proyecto que giraría en torno al café. El aparecimiento de instituciones dedicadas a la difusión de la identidad nacional se desarrolló en toda Centroamérica y particularmente en El Salvador a través del culto dedicado a las grandes personalidades de la época. Roque (2016), nos muestra un soneto dirigido al presidente Dueñas, por parte de Juan José Cañas:

Tú que conduces a la patria mía

Con el profundo tacto de un marino

Con viento largo a su feliz destino.

Arribarás en no lejano día

Mereces, pues, intrépido piloto,

Que la patria premiando tus bondades

De gratitud te de su eterno voto (p. 38).

Esta expresión literaria muestra la identidad que se estaba gestando en la época, las instituciones culturales se vieron muy influenciadas por el modernismo francés del momento. De esta manera, la puesta en marcha del modelo económico presentaba una hibridez, es decir, se vio influenciado por distintas culturas. Ramos (2009), y Roque (2016), concuerdan que, en dicho periodo la escritura se expresó a través de lo que se conoció como «Republica de las Letras». Otro aspecto cohesionador fue la composición de los himnos nacionales, los cuales mostraban el patriotismo a los ciudadanos por su nación, Alvarado (2018), expone:

(...) De esta forma, todo himno refleja la cara de Jano del nacionalismo: la mirada hacia el pasado y el futuro. Si bien algunos fueron compuestos en épocas de crisis, otros surgieron en periodos de optimismo, como los himnos centroamericanos, compuestos en la apoteosis de la Reforma Liberal (...).

De lo anterior, diversos autores sostienen distintas tesis sobre la consolidación de los Estados nacionales en la región, todos comparten que el café unificó a las élites locales para poner en marcha un nuevo proyecto modernizador, cuyo aspecto principal fue el apareamiento de la propiedad privada y el desarrollo de infraestructura logística en Centroamérica.

Tabla 1. *Teorías sobre la formación de los Estados nacionales*

Teorías/autores			
Héctor Lindo	Rafael Menjivar	Antonio Acosta	Aldo Lauria Santiago
El crédito jugó un papel importante a la hora de fortalecer la hacienda pública.	La acumulación de capital jugó un papel importante en la consolidación de la economía.	El fortalecimiento de la hacienda pública se vio fortalecido por el aporte de las municipalidades.	La política de alianza entre los campesinos, comerciantes y las élites criollas fortaleció el papel del estado en un inicio.
Se vendían bonos para pagar los bienes y servicios.	El saqueo de las tierras comunales le dio un rumbo importante a la producción de café.	En todo caso, importa destacar que una correcta comprensión del fenómeno de la Hacienda como sostén del Estado exige considerar conjuntamente y de forma articulada a la Hacienda central junto con las haciendas municipales.	Las redes de crédito y el acceso al mismo fortalecieron la economía, dedicada a la producción de café. En ello, jugaron un papel importante los comerciantes y prestamistas.
Se privatizaron las tierras ejidales y comunales, para fortalecer el crecimiento de la economía.	Incautación de bienes eclesiásticos, los cuales fueron puestos al servicio del cultivo del café, ello incluía tierras baldías y ociosas.	La hacienda municipal disponía de tesorerías particulares o, en algún caso, llamadas peculiares dedicadas a ciertas instituciones o incluso expuestos específicos.	Las inversiones de comerciantes urbanos de corte capitalista contrataron mano de obra e hicieron que muchas otras empresas tuvieran oportunidades comerciales con la producción de café.
Se hicieron inversiones en educación importantes, para preparar mano de obra.	Enajenación de bienes públicos baldíos, estas medidas fueron tomadas por Gerardo Barrios a fin de que todas las tierras se dedicaran al cultivo del café.		

Nota. Adaptación propia con base en Lindo (2002), Menjivar (1980), Acosta (2014) y Lauria (2003).

La constitución del Estado a finales del siglo XIX tuvo que ver con la combinación de diversos elementos, entre estos: el café, el desarrollo de nueva infraestructura, las fiestas cívico-religiosas, privatización de tierras. Rama (1998), menciona que la conformación de la nación latinoamericana a finales del siglo XIX estuvo relacionada con lo que él llama «ciudad letrada» y dentro de ella, la modernización y el apareamiento de los letrados. Siguiendo esta lógica afirma:

La constitución de la literatura, como un discurso sobre la formación, composición y definición de la nación, habría de permitir la incorporación de múltiples materiales ajenos al circuito anterior de las bellas letras que emanaban de las elites cultas, pero implicaba asimismo una previa homogenización e higienización del campo, el cual solo podía realizar la escritura (...) (p. 74).

De esta manera, la constitución de los Estados nacionales se configuró a partir de diversos elementos económicos, políticos, culturales, entre otros, que sentaron la base del desarrollo de cada nación centroamericana. Las influencias extranjeras tuvieron su peso en la consolidación de un nacionalismo híbrido, con influjo francés e inglés primeramente y luego estadounidense.

5. Conclusiones

El concepto de región centroamericana ha tenido varias concepciones que permiten comprender los diferentes usos regionales del término. La misma conceptualización está mediada por elementos políticos de carácter histórico que delimitan a la zona compuesta por cinco países principales: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

La conformación de la Federación centroamericana primeramente y después República Federal siguió afrontando los mismos problemas del conflicto político entre liberales y conservadores, los cuales se disputaban el control de la dirección de la República bajo sus

propios intereses. La falta de una hacienda pública fuerte, el déficit fiscal y una serie de guerras provocó que los intereses por promover la unificación de los países centroamericanos se vinieran a pique, unido a la prevalencia de intereses estatales de las élites criollas.

La principal debilidad de la constitución de la República Federal centroamericana estuvo en su constitución, debido a que esta legislaba a favor de un poder estatal frente a uno de carácter federal o regional, lo cual dividía cada vez más a los países que la integraban. La falta de un pacto antes de constituirse provocaría el hundimiento de la región y la separación definitiva hasta la actualidad.

La aparición de una economía agroexportadora, por medio del café, causaría el apareamiento de los Estados nacionales en Centroamérica. Cada élite local hizo los esfuerzos necesarios para consolidarlo y promover un proyecto de nación en cada territorio. Esto provocó el surgimiento de distintas instituciones de Estado que estuvieron en la lógica de llevar el crecimiento económico.

La nación o Estado tuvo la concepción en sus primeros años como una comunidad imaginada en la que la visión de pequeñas élites económicas y culturales sentarían las bases de un proyecto de Estado nacional, en la cual la modernización de los países jugó un papel importante; por ende, la hibridez por medio de las influencias de culturas externas se identificó con este proyecto.

La consolidación del modernismo literario en América Latina y Centroamérica permitió que una élite cultural o mecenazgo cultural, consolidara la aparición de los nacionalismos, a través de los distintos géneros literarios que surgían en comunidades de letrados en las capitales de cada país.

Referencias

- Acosta, A. (2014). *Los orígenes de la burguesía en El Salvador. El control sobre el café y el Estado 1848-1890*. Instituto de Estudios sobre América Latina.
- Alvarado, L. (2018). *El lirismo patriótico centroamericano*. Himnos, nacionalismo e identidad. EDUPUC.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Alda, S. (2000). El debate entre liberales y conservadores en Centroamérica. Distintos medios para un objetivo común, la construcción de una república de ciudadanos (1821-1900). <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:ETFSerieV2000-2020/Documento.pdf>
- Cardenal, R. (2008). *Manual de Historia de Centroamérica*. UCA Editores.
- De Aycinena, J. (1980). *El toro amarillo*. Editorial José de Pineda Ibarra.
- Fernández, J. (2000). *El proceso de la Independencia y la República Federal (1821-1842)*. En Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (ed.). *Historia del istmo centroamericano*. (Tomo II). (pp. 271-306). Ministerios de Educación de Centroamérica.
- Fonseca, E. (1998). *Centroamérica: su historia*. EDUCA.
- Gellner, E. (1983). *Naciones y nacionalismo*. Alianza Editorial.
- Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica.

- Hobsbawn, E. y Ranger T. (2002). *La invención de la tradición*. Crítica.
- Lauria, A. (2003). *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Lindo, H. (2002). *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. Dirección de Publicaciones e Impresos.
- López, C. (2011). *Poder, actores sociales y conflictividad. El Salvador, 1786-1972*. Secretaria de Cultura de la Presidencia.
- López, C. (2011). *Mármoles, clarines y bronces. Fiestas cívico-religiosas en El Salvador*. Editorial Universidad Don Bosco.
- Marroquín, A. (2011). *Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*. Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Mckay, A. (2008). *Geografía de la región centroamericana*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- Menjívar, R. (1980). *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. Editorial Universitaria Centroamericana.
- Rama, A. (1998). *La ciudad letrada*. Arca.
- Ramos, J. (2009). *Desencuentros de la modernidad en América Latina*. Editorial el perro y la rana.
- Roque, R. (2016). *El cielo de lo ideal. Literatura y modernización en El Salvador 1860-1920*. UCA Editores.
- Samper, M. (1994). *Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, (1870-1930): una historia común y divergente*. En Acuña, V. (ed.). *Historia general de Centroamérica*. (pp. 11-110). FLACSO.

- Soto, W. (2014). *Del sueño unitario a la fragmentación: la República Federal de Centroamérica (1823-1838)*. En Soto, W. y Suarez, M. (eds.). *Centroamérica: casa común e integración regional*. (pp. 17-32). Universidad Nacional de Costa Rica-CSUCA.
- Taracena, A. (2015). *La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829. Nación y estados, republicanism y violencia*. Editorial Cara Parens.
- Vásquez, M. (2012). *La República Federal de Centro-América: Territorio, nación y diplomacia, 1823-1838*. CICH-CIALC.
- Villalta, D. (2006). *El Estado en Hobbes, Locke, Rousseau y Hegel*. Corte Suprema de Justicia.

II. El poder y las luchas revolucionarias en El Salvador: retos y desafíos actuales

Power and revolutionary struggles in El Salvador: challenges and current challenges

Marlon Javier López

Marlon Javier López
Universidad de El Salvador
marlon.lopez@ues.edu.sv

Resumen

El presente documento fue presentado como ponencia en el «Primer Congreso Centroamericano y del Caribe de Pensamiento Crítico», celebrado del 3 al 5 de diciembre del año 2020. En él se discute la naturaleza del poder y la dominación capitalista en la actualidad y su relevancia para analizar la política contemporánea, especialmente en El Salvador. Se desarrolla una reflexión crítica de los planteamientos teóricos de Foucault o Judith Butler, haciendo referencia a las limitaciones que impone su presencia en la estrategia definida por los movimientos de izquierda contemporáneos. El documento concluye con algunas propuestas dirigidas a revitalizar un planteamiento de cambio político genuino y radical.

Palabras clave: poder, subjetividad, subjetivación, antagonismo, resistencia, emancipación

Abstract

This document was presented as a presentation at the «First Central American and Caribbean Congress on Critical Thinking», held from December 3 to 5, 2020. It discusses the nature of capitalist power and domination today and its relevance to analyze contemporary politics, especially in El Salvador. A critical reflection of the theoretical approaches of Foucault or Judith Butler is developed, referring to the limitations imposed by their presence in the strategy defined by contemporary left movements. The document concludes with some proposals aimed at revitalizing an approach to genuine and radical political change.

Keywords: power, subjectivity, subjectivation, antagonism, resistance, emancipation

1. Introducción

Desde mediados del siglo XX la izquierda ha llevado a cabo, casi permanentemente, un replanteamiento de sus puntos de vista teóricos más básicos. Sin embargo, pese a la diversidad de propuestas, se puede distinguir una línea común que apunta a desechar las nociones que en antaño hicieron de ella una fuerza de cambio con aspiraciones radicales. En la primera parte de este documento se realiza una valoración crítica de las estrategias políticas predominantes en los planteamientos de izquierda en la actualidad. Se discute la naturaleza del poder, determinando las características que articulan dos ópticas divergentes, las cuales se pueden denominar como perspectiva de la subjetivación y perspectiva de la subjetividad respectivamente. En la segunda parte, se cuestionan los pilares de la primera de estas perspectivas, la que está ligada a la concepción del poder de filósofos postestructuralistas como Foucault y Judith Butler, determinando que su planteamiento no se corresponde con la esencia del poder capitalista en el siglo XXI. La tercera parte constituye una reflexión sobre lo que a juicio del autor representa la naturaleza de la dominación capitalista hoy en día, estableciendo que en ella reposa la incipiente configuración política del régimen salvadoreño. Finalmente, el documento recoge algunas conclusiones que se derivan de toda la discusión expuesta, definiendo algunas líneas de acción política que apunten hacia una praxis política transformadora.

2. La naturaleza del poder

En los debates teóricos de la izquierda podemos distinguir a grandes rasgos dos perspectivas relacionadas con el poder. Ambas señalan aspectos sustanciales de gran relevancia para comprender la naturaleza de la dominación capitalista en nuestros días y más importante aún, el modo de actuar sobre ella. Sin embargo, es importante dilucidar sus puntos débiles y sus limitaciones a la hora de plantearse una estrategia de cambio efectiva y real.

Uno de los retos más acuciantes que tienen las fuerzas de transformación es el de desarrollar una estrategia adecuada de éxito e impacto real. Reflexionar sobre ello no es una cuestión menor, sino digna de la mayor consideración. En torno a este punto girarán estas reflexiones. Planteemos para comenzar el siguiente punto ¿cuál es la naturaleza del poder hoy en día?

Como se señaló arriba podemos distinguir, a grandes rasgos, dos posturas y dado que el poder se ejerce sobre los sujetos, llamaremos a la primera de ellas: la perspectiva de la subjetivación, mientras que llamaremos a la segunda, perspectiva de la subjetividad. Es de suma importancia centrar la atención sobre el modo en el que el poder actúa sobre los sujetos, ya que el cambio social implica la actuación de los individuos en torno a una causa común. Hoy en día ¿esto es posible?

El final del último siglo significó un duro golpe para la izquierda, hubo necesidad de replantear aspectos que hasta entonces parecían incuestionables. Si bien la labor había comenzado unas décadas antes, la caída del campo socialista obligó a revisar la agenda de los partidos de izquierda; cada vez se fue imponiendo como tarea principal la de recuperar lo perdido en detrimento de la tarea por sobreponerse a la explotación capitalista. Filosóficamente ello se expresó en el replanteamiento de algunos supuestos teóricos. En este marco es en donde cobra sentido la distinción establecida entre una perspectiva de la subjetivación y otra de la subjetividad.

Uno de los primeros supuestos replanteados fue el que hacía referencia al ámbito de la lucha. El socialismo soviético puso de manifiesto lo limitado que resulta apreciar al poder en su dimensión puramente material; las luchas culturales se erigen para muchos movimientos de izquierda en la actualidad como lo prioritario. El punto en discordia aparece al interrogar si estas luchas culturales son capaces de dar paso a una auténtica revolución, más allá de lo cultural. El debate aquí se establece entre la simple política identitaria o la lucha anticapitalista.

En correspondencia con este desplazamiento hacia una política cultural aparece el problema de la estrategia, el tema de la clase social

cobra en este punto una primacía absoluta, las líneas fronterizas entre las clases son borradas. Para algunos teóricos el poder ya no actúa sobre una clase o clases específicas y la propia noción de antagonismo es incluso desechada. En lo que compete a este punto se puede distinguir entre la reelaboración de una política de clase y una política narrativa.

Se trata de una diferencia que nos remite al problema de la trascendencia o inmanencia de la lucha. El viejo problema señalado por Rosa Luxemburgo entre reforma o revolución aparece ahora planteado bajo la oposición de una lucha inmanente al juego entre poder-resistencia y la praxis trascendente. La dificultad recae en encontrar de donde pueda venir esa fuerza que trascienda al estado de cosas existente.

Para finalizar esta breve caracterización mencionaremos el problema de la historicidad. El comunismo clásico asumió la revolución como un asunto de necesidad histórica. Evidentemente esta idea dejó de sonar bien tras el restablecimiento del capitalismo en los países del llamado bloque socialista; se niega a partir de ahora cualquier tipo de conexión entre el pasado y el futuro, sacrificando con ello la idea de que exista algo que sobreviva a las condiciones históricas de cada época. Son principalmente las filosofías postestructuralistas y posmodernistas las que insistirán en este punto, pensemos en la noción de episteme en Foucault. Se enfrenta así lo que podríamos llamar una mirada historicista de los fenómenos sociales frente a una mirada ontológica.

En resumen, en el discurso que tiene la izquierda, relacionado con el poder, podemos identificar una perspectiva que centra su atención en los procesos de subjetivación, cuyas características son la lucha cultural, la política narrativa, una praxis inmanente y la historicidad. Frente a ella se puede identificar una perspectiva que pone su atención en el sujeto, ya sea en tanto sujeto colectivo o individual, a la cual hemos llamado «perspectiva de la subjetividad», cuyas características son la lucha anticapitalista, la política de clase, una praxis trascendente y una mirada ontológica de los fenómenos

sociales. En cada una de estas perspectivas podemos encontrar numerosos pensadores, en lo que sigue nos referiremos solo a algunos de ellos.

3. El poder y la subjetividad

Hoy en día, todo mundo acepta como una de las contribuciones principales de Foucault el concebir al poder en su dimensión positiva, en detrimento de las versiones clásicas que le conferían un papel meramente negativo. Foucault señala, a lo largo de su obra, que el poder no solo tiene la función de impedir el libre ejercicio de las facultades humanas, sino además de constituir a los mismos sujetos. El poder no se ejerce solo desde el conjunto de instituciones coercitivas que componen el Estado, sino que está ligado a una serie de estrategias discursivas encaminadas a producir lo que Foucault llama cuerpos dóciles (Foucault, 1976). En este sentido el poder crea subjetividad, es por eso que hablamos de una perspectiva de la subjetivación.

En esta misma línea se orienta el pensamiento de Judith Butler, cuya filosofía está a la base de un amplio movimiento contracultural. Butler sostiene que las categorías identitarias tradicionales son un obstáculo para la transformación social. A contrapelo de la política liberal que naturaliza y postula un sujeto único de lo que se trata es de apreciar las identidades sexuales y las expresiones de género como construcciones histórico-sociales y culturales, «es imposible separar el “género” de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene» (Butler, 2007, p. 49). Siendo esto así, la lucha frente al poder exige poner en marcha un esfuerzo lingüístico por recapturar y resemantizar al sujeto. La respuesta pasa por reinscribir la subjetividad en el propio acto performativo de significación; puesto que los sujetos están sometidos a un constante proceso de reasignación de significado, «no es preciso que exista un “agente detrás de la acción”, sino que el ‘agente’ se construye de manera variable en la acción y a través de ella» (Butler, 2007, pp. 277-278).

Es esta una acción política pluralista que apunta hacia la ampliación y radicalización de la democracia. Sin embargo, como hace tiempo objetó a Foucault Nicos Poulantzas (2005) esta visión tiene a la base una concepción circular en el juego entre poder/resistencia. Si los propios sujetos que resisten son subjetivados por el poder ¿cómo pueden hacerle frente de manera efectiva? El famoso edicto Foucaultiano «donde hay poder hay resistencia», apunta precisamente en dirección a la naturaleza inmanente de la resistencia frente al poder. Toda resistencia solo puede darse al interior de la dinámica poder/resistencia de modo que, «de hecho no hay, a partir de Foucault, ninguna resistencia posible» La propia pregunta ¿por qué habría resistencia? queda sin respuesta (p. 180). Habría que comenzar por discutir una estrategia adecuada para el cambio social, pero antes de discutir este punto es necesario precisar la naturaleza de la dominación capitalista hoy en día y de este modo comprender las características del régimen político vigente en El Salvador.

4. La política salvadoreña en el siglo XXI

Pese a la aparente excepcionalidad presentada por el gobierno actual, su sentido original y único, etc., lo primero que hay que destacar es que no se trata de un gobierno novedoso, ni siquiera en las formas. El gobierno de Bukele se puede entender fácilmente una vez que se logra captar la esencia del orden social actualmente imperante, es decir, la naturaleza de la dominación capitalista hoy en día.

Siguiendo a Alain Badiou podemos caracterizar al siglo XX como un siglo marcado por la «pasión de lo real» (Badiu, 2005) en oposición al siglo XIX marcado por la utopía. El siglo XX puede ser caracterizado de este modo ya que en él los proyectos ideales fueron reemplazados por lo real del conflicto en su extrema y traumática violencia; el siglo XX es «el siglo de la destrucción» (Badiou, 2005, p. 77). El siglo XXI, por el contrario, no está caracterizado ni por las utopías ideales ni por la violencia efectiva, sino por la ficción. Tal como Debord (2008) señaló: la sociedad actual puede ser definida como una sociedad del espectáculo.

Precisemos este punto. Lo primero que debemos hacer es abandonar la falsa noción de armonía como cualidad constitutiva, perturbada por la acción del intruso externo y abrazar la noción más dialéctica del antagonismo constitutivo. Una de las notas esenciales del marxismo es concebir la sociedad no como una entidad estática y consolidada, sino por el contrario, como una realidad dislocada, atravesada por el conflicto, en una palabra: antagonica. El criterio para discernir si una propuesta política es revolucionaria o no es justamente la medida en la que es capaz de actuar conscientemente sobre la base de este antagonismo constitutivo, de tal modo que podríamos decir que todas las corrientes políticas que gravitan bajo la influencia de la dominación capitalista comparten como característica común el desplazamiento de la política lejos de este antagonismo. Solamente el marxismo con su noción de la lucha de clases pone el centro de su acción política la correcta resolución del antagonismo clave que atraviesa a la sociedad. Porque no importan los esfuerzos que se realicen para anular la acción corrosiva de esta torsión, este desajuste, desbalance, este defecto básico fundamental, constituye el núcleo ontológico sobre el cual reposa todo el edificio social construido, de modo que lo acecha constantemente para emerger finalmente en la superficie estremeciendo la realidad tal y como la conocemos.

¿Cómo se relaciona el capitalismo contemporáneo con este núcleo conflictivo? De acuerdo a la caracterización de nuestra época que hemos realizado, marcada por la virtualización de la experiencia, estaríamos espontáneamente inclinados a decir que el retraimiento del conflicto es la característica política fundamental de nuestro tiempo. Así lo sostienen filósofos como Byung chul-Han por ejemplo (Han, 2013). Sin embargo, más adecuada y aguda resulta la visión desarrollada por otros pensadores como Baudrillard o Zizek quienes en lugar de plantear la disolución y retraimiento sobre el conflicto sostienen lo que podríamos definir como su disolución en la presencia.

Para explicar esta idea analicemos los modos con los cuales contamos para relacionarnos con el núcleo antagonico-conflictivo de nuestra realidad social. A primera vista podemos identificar dos

actitudes: alejamiento y presencia; pero una mirada más atenta nos haría fijar cuatro actitudes. La negación en la negación, la presencia en la negación, la presencia en la presencia y finalmente la negación en la presencia. Lo que caracteriza la era política actual no es la disolución del conflicto en la experiencia virtual de la vida, sino la disolución del conflicto en su propia experiencia virtual; el «exceso de realidad que pone fin a la realidad» (Baudrillard, 2002, p. 57). Hoy en día la dominación capitalista ya no descansa en la promesa utópica de un futuro pleno, sino en la imagen apocalíptica del final de los tiempos. No es que para ejercer su dominación el capitalismo se aleje de su núcleo antagónico envolviendo la cotidianidad de nuestra vida en una burbuja virtual, sino que el propio juego de la presencia/ausencia lo mantiene a salvo de la potencialidad subversiva del conflicto. La imagen en directo que permea hasta la intimidad de la sala hogareña transparentando la realidad es lo que mueve a Baudrillard a decir que «la guerra del golfo no ha tenido lugar» (Baudrillard, 1991). Esta perversa escena de experiencia virtual conjurada primero por la televisión y después por las redes sociales es lo que pone en acción el gobierno de Bukele. En El Salvador el siglo XXI no inició en el 2000 sino en el 2018. El conflicto se ha trasladado desde la calle al espacio virtual. No ha desaparecido, se erige como la condición de posibilidad para que el sistema permanezca en pie y dado que somos incapaces de asimilarlo lo afrontamos únicamente en términos ideológicos mediante lo que Zizek denomina la fantasía (Zizek, 2011). La imagen del derribamiento de las torres gemelas en el año 2001 había sido precedida por una serie de producciones cinematográficas. La transmisión en directo convierte un hecho traumante en un espectáculo. «De modo que la pasión por lo Real termina en la pura apariencia de un espectacular efecto de lo Real» (Zizek, 2002, p. 14).

5. Resistencia, emancipación y revolución

Si la dominación capitalista se sostiene hoy en día mediante su propia transgresión interna, si su propio exceso/defecto traspuesto de manera irreal o hiperreal constituye su soporte, es preciso

sobreponerse a la visión ingenua de resistencia recuperando el ideal marxista de emancipación. Al abordar el problema de los límites de la transformación a menudo nos hacemos la siguiente pregunta ¿Es posible transgredir los límites del capitalismo sobreponiéndose a su omnipresencia actual? Sin advertir que dicha pregunta tiene a la base un presupuesto que es necesario cuestionar: los propios límites de la dominación. Así que la pregunta adecuada que debemos hacer los revolucionarios no recae sobre la posibilidad de introducir cambios que apunten hacia un horizonte postcapitalista, sino en la propia imposibilidad del capitalismo para mantener su dominación. ¿Existen tensiones actualmente lo suficientemente poderosas como para amenazar la dominación capitalista? Tal es la pregunta que se debemos hacer. Cobra en este contexto relevancia la figura de Lenin. Antes que preguntarse, como hacían los mencheviques, si era posible dar un salto desde el régimen feudal hacia uno socialista, Lenin puso su atención sobre la realidad, preguntándose si aquella era capaz de sostenerse a sí misma. Hoy en día el mundo presenta tensiones que la hacen insostenible.

Como bien ha señalado Kevin B. Anderson, las últimas décadas han significado un abandono de la noción de emancipación en favor de la más ambigua noción de resistencia (Anderson, 2020). El sentido problemático de este término se puede resumir en dos puntos. En primer lugar, en que no toda resistencia es equivalente; no es lo mismo una huelga como acto de resistencia obrera que la resistencia en contra de las vacunas. En segundo lugar, la ya señalada circularidad características de la idea de resistencia en autores como Foucault equivale en la práctica a la renuncia de cualquier perspectiva revolucionaria. Sin embargo, existe otro motivo mucho más peligroso por sus consecuencias sobre la psique humana, la satisfacción que otorgan las llamadas microresistencias.

Llegados a este punto podemos sostener que la propia dominación del capitalismo contemporáneo descansa en un mínimo de transgresión. Actos de rebeldía que recaen sobre cuestiones particulares pero que nunca cuestionan al sistema en su totalidad. El caso más evidente es el de la extrema derecha, el nacionalismo,

el fanatismo o fundamentalismo. Este actúa como el reverso complementario del «centro liberal», no atenta contra el sistema capitalista y sirve para situar al liberalismo como la alternativa «sensata» frente a los excesos. Entra en escena, sin embargo, cuando aquel se agota. La misma lógica se hace patente en todo espacio de microresistencia. Pensemos en un trabajador que encuentra en la transgresión a escala micro la forma ideal de canalizar su descontento hacia las condiciones laborales de sobre explotación en la que vive descuidando su equipo de trabajo, malgastando el papel higiénico, robando bolígrafos del trabajo. ¿No refuerza de este modo el poder de su jefe sobre sí mismo? El placer y la satisfacción que genera la falsa ilusión de robar una porción del poder que el patrón posee sobre su existencia, proporcionan el impulso anímico necesario para que vuelva cada día a la fábrica.

Esta lógica se aprecia también en el populismo de derecha, el cual se erige como la fantasía autoritaria de nuestro tiempo. La lógica que rige al populismo es la de la restitución de una supuesta armonía perdida como consecuencia de la acción de un intruso externo. De este modo, el populismo es capaz de obnubilar el antagonismo básico fundamental que atraviesa todo el sistema, la acción del capital sobre el trabajador asalariado y la naturaleza. El intruso que debe ser expulsado para recuperar la armonía social actúa como el chivo expiatorio que evita una acción organizada y consiente en contra de todo el sistema. Nuevamente, este modo de operar es el que caracteriza a la política decadente de nuestro tiempo, la defensa de la nación desangrada por los mismos políticos corruptos de siempre enmascara la estructura social que oprime, explota y corroe el tejido social salvadoreño. Pero ¿No es esta misma lógica la que adopta la oposición? El restablecimiento del estado de derecho y la democracia es la fraseología con la que se aleja la mirada de las relaciones sociales que arruinan diariamente la vida de los salvadoreños, el horizonte último que mantiene la forma de vida tal y como hoy la conocemos: el capitalismo. La izquierda debe escapar a esta lógica si quiere constituirse como fuerza transformadora.

6. Conclusiones

En suma, la primera tarea que enfrenta la izquierda hoy en día es la de mantener en pie un proyecto de transformación. Para ello es preciso recuperar la noción de emancipación, siendo consiente de los límites que la simple resistencia presenta en el marco de un poder que se mantiene gracias a un mínimo de transgresión inmanente.

La pregunta en torno a las llamadas «condiciones subjetivas» debe responderse en el sentido de que son las situaciones revolucionarias las que crean los sujetos de la revolución. La subjetividad no debe concebirse como una instancia apresada en un lazo mortal con el poder, sino al contrario, como aquello que nunca puede ser interpelado por el poder. El tema del poder debe ser apreciado desde una perspectiva que no confunda los procesos de subjetivación con la subjetividad misma. Dicha confusión resulta funesta en términos estratégicos, pues subestima la capacidad de los sujetos de escapar al control que el poder tiene sobre sus vidas, erigiéndose en agentes de cambio.

Es importante tener en cuenta que a pesar de lo valiosas que continúan siendo las apreciaciones de los diversos autores que han teorizado las dinámicas del poder, la naturaleza de la dominación capitalista ya no descansa en la colonización de todos los aspectos de la vida cotidiana, sino en la subversión constante de las sinergias sociales, la pseudoresistencia y el falso radicalismo. Esto no implica una capitulación sobre las nuevas formas de dominación, por el contrario, es una prueba de su fragilidad.

La tarea que tienen los revolucionarios es la de ser parte activa en la construcción de estas «condiciones subjetivas» en un contexto de desmoronamiento general, imprimiéndole a la misma un nuevo impulso revolucionario. Esto nos lleva a la noción hegeliana de la repetición histórica. Los cambios históricos se confirman por medio de la repetición. Para Hegel eso ocurre debido a que un fenómeno nuevo históricamente se presenta ante la conciencia subjetiva como un simple accidente, esta percepción es superada mediante la repetición.

¿Qué significa esto? El contexto actual de crisis general se traduce en la explosión directa, y la intervención popular que mediante la manifestación en las calles exige cambios. Se trata de una efervescencia social efímera, que el día después da paso a la normalidad restituyendo la situación dada. Para que este descontento se traduzca en un cambio real y rompa con las coordenadas del mundo social existente es necesaria la intervención de lo que Lacan denomina un significante maestro. Aquello que introduce un nuevo sentido a una situación confusa. Tal es el papel que los marxistas siempre han dado al partido político. Esto es lo que necesitamos: liderazgos, como el de Lenin ante la revolución. La pieza clave que complementa el acto de rebelión espontáneamente asumido en un primer momento por las masas. El cambio social no se puede limitar ni a la lucha cultural, ni a la resistencia. El camino es la emancipación y su fórmula la revolución.

Bibliografía

- Anderson, K. B. (30 de Mayo de 2020). Resistencia vs. Emancipación: Foucault, Marcuse, Marx y la actualidad. //vientosur.info/resistencia-vs-emancipacion-foucault-marcuse-marx-y-la-actualidad/
- Baudrillard, J. (1991). *La guerra del Golfo no ha tenido lugar*. Editorial Anagrama. Baudrillard, J. (2002). *La ilusión vital*. Siglo XXI.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Debord, G. (2008). *La Sociedad del espectáculo*. Pre-Textos. Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI.
- Han, B.-C. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Herder. Poulantzas, N. (2005). *Estado, Poder y Socialismo*. Siglo XXI.
- Zizek, S. (2002). *Bienvenidos al Desierto de lo Real*. Akal.
- Zizek, S. (2011). *El Acoso de las fantasías*. Akal.

III. Capital militante y hegemonía en los movimientos LGBTI: mecanismos de perpetuación de la violencia hacia la disidencia sexo - genérico en El Salvador

Militant capital and hegemony in LGBTI movements: mechanisms of perpetuation of violence against gender – sex dissidence in El Salvador

Ricardo Escobar

Gamaliel Mejía

Ricardo Escobar

Correo: ricardoescobar.012@gmail.com

Universidad de El Salvador

Gamaliel Mejía

Correo: mu15002@ues.edu.sv

Universidad de El Salvador

Introducción

Tras el fin del conflicto político-militar en El Salvador con la firma de los Acuerdos de Paz, el panorama social del país suponía una reconfiguración en muchos sentidos, parte de esta reconfiguración supuso la visibilización de nuevos actores sociales, es así que a partir de 1994 surge la primera organización de hombres homosexuales que buscaban luchar contra la estigmatización hacia personas infectadas por el virus, que pretendía hacer creer que el VIH era una especie de castigo por las relaciones sexo-coitales no heteronormadas, un segundo enemigo contra el cual se enfrentaría sería el VIH como enfermedad, pues al ser un virus desconocido no se tenían todos los conocimientos científicos necesarios para poder trabajar en mecanismos de prevención.

La llegada del siglo XXI encontró a El Salvador con un movimiento LGBTI aún incipiente, y constituido principalmente por esfuerzos organizativos de hombres homosexuales y mujeres lesbianas, dejando a un lado a las personas bisexuales, trans y demás grupos de la disidencia sexual y genérica. Además, este incipiente movimiento estaba encaminado a combatir al virus del VIH que estaba afectando a hombres homosexuales, intentando llenar los vacíos que dejaba el Estado en la atención y prevención del virus.

Fue la Asociación Entre Amigos la que por medio de la cooperación internacional empezó a hacer frente a la situación del VIH, un virus aún desconocido en El Salvador. Esta lucha contra el virus hizo que Entre Amigos fuera reconocida como la primera organización de la disidencia sexual en el país, lo cual le colocó en una posición privilegiada ante otras organizaciones incipientes; esta posición de poder y liderazgo dentro del movimiento LGBTI era notoria cada vez que se realizaba la marcha del orgullo, ya que desde 1997 hasta el 2017 era la delegación de Entre Amigos quien encabezaba la marcha. Paulatinamente fueron fundándose nuevas organizaciones de sociedad civil que empezaron a incluir a otros miembros de la población sexo disidente, y también a los disidentes de género, es decir, un episodio de diversificación de las identidades y demandas presentes dentro del movimiento LGBTI.

Fue el 30 de junio de 2017 que 16 organizaciones LGBTI anunciaron que se unirían para formar la Federación Salvadoreña LGBTI (FESLGBTI), la cual lucharía contra los problemas que estaban impactando a esta población. Esa unificación de 16 organizaciones supuso la institucionalización de las políticas de representatividad y por tanto una lucha de poder desde adentro que conllevó a que algunas organizaciones se hayan separado de la Federación, aunado a esto recientemente también ha incrementado la crítica por parte de quienes no se encuentran organizados, una crítica que señala un desinterés por unirse a los movimientos LGBTI y a una falta de identificación de estos grupos con las organizaciones de sociedad civil LGBTI.

Estas luchas por el «poder» dentro de los espacios organizativos, sumado al peso de la cooperación internacional en el diseño de las agendas del movimiento social, han derivado en una lógica de conflicto constante por la búsqueda y acumulación del prestigio y el dinero. Esta lógica de conflicto desembocó en el establecimiento de mecanismos que garantizan el statu quo dentro de los espacios de sociedad civil, a través de ejercicios de violencia en contra de las mismas disidencias sexuales que dichos grupos pretenden defender. Es así que nos preguntamos: ¿Cómo las relaciones de poder que atraviesan los grupos de acción colectiva LGBTI perpetúan los ejercicios de violencia hacia las disidencias sexo-genéricas en El Salvador?

Para responder a esta pregunta de investigación proponemos dividir el presente escrito en 6 apartados: (i) el primero donde se realiza una breve reflexión teórica sobre el poder y hegemonía dentro de las luchas sociales (ii); un segundo espacio donde se realiza un recorrido histórico por el surgimiento de las organizaciones LGBTI en El Salvador del siglo XX (iii); seguido de un apartado donde se reflexiona sobre el establecimiento del activismo hegemónico LGBTI en El Salvador durante el siglo XXI (iv); continuando con una descripción de las realidades de aquellas personas que quedan fuera de los espacios del activismo hegemónico (v); para posteriormente analizar cómo estas luchas por la hegemonía perpetúan las violencias tanto dentro como fuera de los espacios organizativos (vi); para cerrar con un apartado con reflexiones finales.

1. El poder en el contrapoder

«Ya van a ver, ya van a ver; cuando los culeros lleguemos al poder» Consigna entonada por estudiantes LGBTI de la Universidad de El Salvador durante la marcha del orgullo, junio 2018, San Salvador.

En el presente apartado nos proponemos brindar los elementos teóricos mínimos necesarios para entender las relaciones de poder dentro de los proyectos contrahegemónicos en El Salvador, con énfasis en aquellos construidos desde las disidencias sexuales y de gé-

nero. Para ello, se echará mano de la concepción de poder planteada por Michael Foucault (2008), articulando con la teoría de los campos y capitales de Bourdieu (2008, 1999).

1.1 Foucault y el poder

Comenzaremos este breve recorrido teórico ubicando el proceso que pretendemos estudiar en el campo de lo político, pero para comprender esto debemos definir antes el concepto de poder, retomamos pues, la propuesta de Foucault, a través de quien «se puede comprender el poder como una cuestión multidimensional que, lejos de irradiarse desde un único punto, actúa de formas muy variadas dentro del cuerpo social» (Laclau y Mouffe, 2004; Foucault, 2008; Landau, 2006 citado en Ballesté, 2018, p. 103). En este sentido sería un error pensar que el poder ejercido, por ejemplo en el campo del género y la sexualidad, se mueve de forma unidireccional, de arriba hacia abajo, o desde el Estado y sus aparatos hacia la población; los ejercicios de control de los cuerpos y la sexualidad se encuentran difundidos y arraigados profundamente a través de las diferentes capas de la sociedad salvadoreña, esto incluye a aquellos espacios organizativos donde se pretende luchar contra el heteropatriarcado.

Un elemento fundamental para comprender de manera adecuada la propuesta foucaultiana del poder tiene que ver con la articulación de la misma con el concepto de hegemonía de forma que «la política va relacionada indispensablemente con la hegemonía, tanto en la búsqueda por perpetuarse como por elaborar proyectos contrahegemónicos que la superen» (Laclau y Mouffe, 1985 citado en Ballesté, 2018, p. 102). Es justamente en estos proyectos contrahegemónicos donde se habrán de generar mecanismos para transformar las relaciones de poder que colocan a los miembros de dichos proyectos en una posición de subalterno; pero al mismo tiempo, se habrán de gestar mecanismos para garantizar la perpetuación de las relaciones de poder establecidas hacia dentro de dichos proyectos, las cuales colocan en una posición privilegiada a los dirigentes de estas organizaciones por sobre el resto de integrantes de las mismas.

Por el contrario, como el poder está presente en todas las relaciones sociales (Foucault, 2008), dentro de dichos espacios contestatarios también aparecen relaciones de poder específicas que, por un lado, deshermetizan y complejizan las composiciones y posicionamientos de dichos movimientos y, por el otro, permiten analizar cómo impacta la dominación dentro de los mismos espacios que buscan revertirla (Ballesté, 2018, p. 103).

Para continuar con el análisis teórico sobre el poder dentro de los proyectos contrahegemónicos, requerimos relacionar la propuesta de Foucault para comprender al poder en un nivel micro (espacios micro-políticos); con las teorías de Bourdieu ya que ambos estaban interesados en «cómo el poder se manifiesta de manera invisible a través de instituciones notoriamente benignas y se difunde a través de aspectos no políticos de la cultura, como las bellas artes (Bourdieu) y la sexualidad (Foucault)» (Lewellen, 2009 citado en Ballesté, 2018, p. 107).

1.2 Bordieu, campos y capitales: el capital militante

La propuesta teórica de Bourdieu se encuentra atravesada por su concepción del *habitus*, definiéndolo como:

Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, de estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes que, a su vez, actúan como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 2008, p. 86).

Es importante tener claro lo anterior ya que es menester aclarar que lo que se persigue con esta lectura crítica de la realidad no es una desacreditación de los esfuerzos realizados por los activistas que encabezan las Organizaciones de Sociedad Civil, sino hacer evidentes las relaciones de poder construidas desde dentro de estos espacios organizativos y las implicaciones de estas en la lógica y posicionamiento de dichos actores.

El *habitus* desempeña un papel fundamental en Bourdieu ya que permite entender la reproducción de los sistemas de dominación a lo largo del tiempo. Al tiempo que facilita la comprensión de las maneras en que los sujetos interiorizan las normas y reglas sociales para reproducirlas; esto pasa por un proceso de «tropicalización» de estas estructuras estructuradas y estructurantes a partir de la experiencia de cada sujeto o grupo; esto a la vez implica el reconocimiento de la capacidad de improvisación y maniobra de los individuos dentro de este sistema de disposiciones (Bourdieu, 2008). Este margen de maniobra permite a su vez a los individuos transformar las estructuras mismas en la medida que se cambian las narrativas construidas en torno al poder y la forma en que se ejerce en determinado contexto. Esto a su vez tiene como resultado último, un refinamiento en los mecanismos de reproducción de la dominación.

Otro de los conceptos vitales en la propuesta de Bourdieu es el *espacio social*, entendido como «la exclusión mutua, o la distinción, de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales (a su vez definidas, (...) como posiciones en la estructura de la distribución de las diferentes especies de capital)» (Bourdieu, 1999, p. 178), de esta forma los *campos* y *capitales* existen dentro del espacio social y los sujetos también insertos en él pueden ocupar posiciones dentro de diferentes campos, de acuerdo al tipo de capital que estos acumulen. Es importante señalar que para el autor el espacio que ocupan los agentes dentro de los campos estará condicionado por la mediación del *habitus* «que les clasifica y les elabora como sujetos en socialización, a través de la práctica, al mismo tiempo

que por el capital acumulado que los redefine en cada campo concreto y permite mostrar un espacio de distancias entre ellos» (Ballesté, 2018, p. 109).

En otras palabras, podemos decir que la visión del mundo de los sujetos estará dictada por la capacidad del individuo de acumular capital, que le permita a su vez ocupar un lugar, mejor o peor que otro, dentro del campo en el cual se posiciona. Entender esto resulta indispensable para la comprensión del comportamiento humano.

Los *campos* han de ser comprendidos como «espacios de fuerzas y de luchas orientadas a transformar dicha distribución de fuerzas» (Ballesté, 2018, p. 110). Y los diferentes campos se encuentran relacionados entre sí, verbigracia el campo político influye en el artístico y académico y viceversa.

Para los objetivos planteados en el presente escrito, resulta menester ubicarnos dentro del *campo político*, entendiéndolo como «el lugar donde se generan, en la competencia entre los agentes que ahí se encuentran, productos políticos, problemas, proyectos, análisis, comentarios, conceptos, acontecimientos» (Bourdieu, 1982 citado en Ballesté, 2018, p. 110). Es dentro de este campo donde podemos encontrar las acciones colectivas impulsadas por los grupos de la disidencia sexual en El Salvador.

Dentro de los campos y sobre todo dentro del campo político, existe un posicionamiento diferenciado de los agentes, esto es explicado por Bourdieu, a través de la dicotomía *profesionales/profanos*; esto depende de la acumulación de poder dentro del campo y de la capacidad de producir «elementos políticos» (Ballesté, 2018, p. 110).

Así, los profesionales de la política serían aquellos que determinan cierta censura sobre el discurso político, delimitando lo que es «políticamente pensable» y estableciendo unos límites sobre lo que se «da por sentado». En ese espacio, los profanos, es decir, los demás se adaptan, amoldan o modifican lo pensable y decible en política, a través de la capacidad de expresión que estos últimos tienen y que les

permite determinar codificaciones del «discurso político dominante» (Bourdieu, 1997 citado en Ballesté, 2018, p. 110).

La competencia entre los diferentes actores dentro de los campos es una característica inherente a estos. Dicha competencia «se produce entre aquellos que detentan posiciones de poder (con, normalmente, una elevada acumulación de capital específico) y buscan mantenerlo, y los que no lo tienen y buscan revertir la situación» (Ballesté, 2018, p. 110).

Lo anterior nos da un marco desde el cual podemos realizar una lectura profunda del contexto en el cual se desarrollan los conflictos dentro de los grupos organizados de la disidencia sexo genérico en el país. Esto resulta como mínimo provocador, ya que en El Salvador ha existido una falta de visibilización de estos ejercicios de poder y los procesos construcción de hegemonía dentro de los movimientos contrahegemónicos, sobre todo en lo referente al género. Es así que:

Bourdieu concluye que el principal problema al que se enfrentan las organizaciones políticas diseñadas para subvertir el orden establecido es que, dada la miseria cultural y económica de aquellos a quienes representan, tienden a convertirse cada vez más en aparatos de movilización y cada vez menos en la expresión de la voluntad de sus «bases». (Gledhill, 2000 citado en Ballesté, 2018, p. 111).

Para finalizar hay que ubicar el *subcampo activista* dentro del campo político, y entenderlo como el espacio desde donde se articulan esfuerzos para revertir el orden normativo sobre el género, sexualidad, religión, laicidad, etc. Normalmente estos esfuerzos son el resultado de la organización de ciudadanos en torno a una agenda común y no están exentos de conflictos. Dentro de este subcampo resulta especialmente complicado develar la relaciones y posiciones diferenciadas entre profanos y profesionales, esto se debe a los esfuerzos por construir una narrativa de «un movimiento horizontal y diverso», que no es más que una narrativa que busca perpetuar el orden hegemónico actual (Ballesté, 2018, p. 325).

2. La organización social como respuesta al orden moralizador

A lo largo de la historia siempre han existido personas con orientaciones sexuales variadas, y para cada época y cada cultura los grupos sexo-genéricos disidentes han sido vistos y tratados de forma diferente. Pero hacer un recorrido histórico no resulta suficiente en sí mismo ya que resulta indispensable develar las relaciones de poder inmersas en el género, ya que «las relaciones de poder que se ejercen desde la sexualidad es un tema poco abordado en El Salvador» (Arévalo, 2016, p. 122).

Para lograr comprender estas relaciones de poder ejercidas desde la sexualidad, retomamos uno de los episodios más sangrientos de la historia reciente en El Salvador, la guerra civil salvadoreña de finales del siglo XX. Y es que podemos verlo como una continuación de lo que se venía gestando durante el período de gobiernos militares, es así que «con la implementación de las dictaduras militares, los diversos ámbitos de la vida salvadoreña son impregnados por el temor del ejercicio de la violencia homicida, al ser esta institucionalizada» (Arévalo, 2016, p. 122). Esto brindó la sopa de cultivo ideal para una guerra civil. Este contexto no hizo más que reafirmar las relaciones de poder ya existentes dentro de la sexualidad y su forma deseable de ser expresada, esto sucedió tanto entre las filas de las Fuerzas Armadas, como entre las filas de las guerrillas del FMLN. Otro factor importante es la explícita censura de la cual todos los temas relacionados a las «manifestaciones disidentes de la sexualidad»; de forma que «en el ejército realizar esta discusión era imposible, por ello se efectuaba un desahogo de estas identidades proscritas por medio de violaciones que incluían a hombres y travestis» (Arévalo, 2016, p. 133).

Durante los 12 años del conflicto armado se registraron múltiples episodios de violencia protagonizados por fuerzas de seguridad pública en detrimento de la población LGBTI. Uno de los casos más relevantes ocurrió en la zona conocida como «La Praviana», donde mujeres trans acostumbraban a ofrecer servicios sexuales a altas horas de la noche, algunas versiones señalan que:

Miembros del ejército llegaban a la zona de la Pravia y, con presión y amenazas, ejercían violaciones sexuales a las travestis, además de exigirles sumas de dinero que rondaban los 50 dólares, cifra exorbitante para esa época. Las que no aceptaban pagar esa cantidad eran sometidas a otros tipos de violencia y agresiones a sus identidades. (Arévalo, 2016, p. 132).

Este acoso constante a la población LGBTI se repitió de manera continua hasta que en 1984 «se conoce de la muerte de un grupo de doce travestis en la segunda Avenida Norte, las cuales fueron brutalmente violadas y asesinadas. Existió una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos, pero esta fue archivada y olvidada» (Arévalo, 2016, p. 132). Es este episodio el cual motivaría a un grupo de personas a organizar en 1997 la que sería la primera marcha del orgullo gay en San Salvador. Esto sería la antesala del nacimiento de un movimiento por la defensa de los derechos de la población LGBTI, que si bien en un primer momento estuvo orientado a la prevención y tratamiento de pacientes con VIH; con la llegada del siglo XXI fue adquiriendo nuevos contenidos, matices y protagonistas.

2.1 El génesis de un movimiento

Muchos sostienen que las luchas LGBTI surgen teniendo como condición la firma de los Acuerdos de Paz, de manera que «la organización de identidades LGBTI en El Salvador es un proceso que se origina en la postguerra» (Arévalo, 2016, p. 100). En El Salvador, históricamente, los temas relativos a la sexualidad y al género no han formado parte de la agenda política de manera explícita u orientada a la búsqueda de mayores concesiones de parte del Estado, y por tanto, mucho menos fueron considerados temas de nación. Esto no cambió hasta finales del siglo XX, cuando los movimientos de mujeres abanderando reivindicaciones feministas, quienes tenían como propósito obtener una educación no sexista, mayor acceso de las mujeres a los cargos de elección popular, etc.; lograron posicionar estos temas en la palestra pública, abriendo así

las puertas para que otros tópicos sobre los cuales no se hablaba en esos momentos tuvieran una oportunidad de ocupar un espacio dentro del debate público.

Es en esta coyuntura, en los últimos años de la década de los ochenta, que se detecta el primer caso de VIH en El Salvador, lo que desencadenó un contagio masivo, y provocó el surgimiento de los primeros focos de organización para la población LGBTI en el país. Es así que en los años de transición hacia el fin del conflicto armado surge «un primer colectivo de cinco a diez travestis y hombres gays a consecuencia del VIH, que comenzaron a reunirse a finales de 1991 en el Parque Cuscatlán de San Salvador» (Arévalo, 2016, p. 100). Esto da paso a que el 16 de enero de 1992 nazca la Fundación Nacional Para la Prevención Educación y Acompañamiento de la Persona VIH/SIDA (FUNDASIDA), la cual buscaba incluir a las personas homosexuales con VIH en el sistema de salud pública, ya que se tenía el estigma que las personas homosexuales eran las portadoras y por tanto quienes transmitían el virus (Arévalo 2016, p. 100).

Este creciente interés por la población homosexual, en el contexto de la epidemia del VIH, provocó que en marzo de 1994 surgiera «Entre Amigos», la primera organización que defiende el derecho a la salud de las personas homosexuales en El Salvador, esto sucede solo dos años después de la firma de los Acuerdos de Paz que puso fin a 12 años de guerra civil en el país.

En esta época, William Hernández y Joaquín Cáceres pasan a dirigir el grupo y asignarle un carácter más político a sus acciones, impulsando a la nueva organización gay que nace el 23 de marzo de 1994 con el nombre de Grupo Entre Amigos. (Arévalo 2016, p. 101).

Este nuevo carácter político adquirido por la organización de la población LGBTI es lo que constituye el nacimiento del movimiento LGBTI en El Salvador. Y de esta forma la población LGBTI daba un paso hacia su posicionamiento como un actor político relevante en la sociedad salvadoreña.

De manera paralela la población trans comienza a organizarse y muestra de ello es que algunos autores (Arévalo, 2016), sugieren que entre 1996 y 1998 surge dentro de FUNDASIDA un grupo «integrado por homosexuales y travestis, su nombre Asociación para la Libertad Sexual el Nombre de la Rosa era un homenaje para Rosa, una travesti de quince años de edad muerta por un acto homofóbico» (Arévalo 2016, p. 103). Esta sería la primera muestra de organización que tiene como eje aglutinador las identidades trans.

El último acontecimiento relevante para nuestro estudio que sucedió durante el siglo XX es la primera «marcha del orgullo gay» realizada en el país ocurrida en junio de 1997 en San Salvador.

...se realizó un llamado a participar en la Gran Marcha del Orgullo Gay. La Marcha tuvo un carácter de protesta en recuerdo de la masacre de 12 travestis por parte del ejército salvadoreño en el año 1984, teniendo una participación de unas 250 personas aproximadamente (Arévalo 2016, p. 103).

Este evento constituyó el debut del movimiento LGBTI en la sociedad salvadoreña y el inicio del proceso de visibilización de la población LGBTI. Resulta interesante comparar estas 250 personas, con las aproximadamente 18,000 personas que asistieron a la marcha del 2021.

El siguiente gran hito de la organización del movimiento LGBTI sucedió durante la primera década del siglo XXI, donde surgen una considerable cantidad de organizaciones que diversifican la representación de identidades y reivindicaciones dentro del movimiento, especialmente la población trans.

3. El establecimiento del activismo hegemónico

Cuando Gregorio Samsa se despertó una mañana después de un sueño intranquilo, se encontró sobre su cama convertido en un monstruoso insecto. Estaba tumbado sobre su espalda dura, y en forma de caparazón y al levantar un poco la cabeza veía un vientre

abombado, parduzco, dividido por partes duras en forma de arco [...] Sus muchas patas, ridículamente pequeñas en comparación con el resto de su tamaño, le vibraban desamparadas ante los ojos.

«¿Qué me ha ocurrido?», pensó. No era un sueño.

(Kafka 1915, p. 3)

La llegada del siglo XX encuentra en El Salvador un movimiento LGBTI incipiente, pero con un futuro prometedor. En este apartado nos proponemos comprender el establecimiento de un activismo hegemónico dentro del subcampo activista de inicios de siglo, este estaría dominado en un primer momento por «Entre Amigos» (dominando el escenario desde 1994 hasta 2017), quien cedería esta posición de liderazgo a la FESLGBTI en 2018.

Para entender la construcción del «activismo hegemónico» hay que tener claro que existe una competencia por el poder dentro de los espacios organizativos, los actores privilegiados dentro de este subcampo deben su posición a la acumulación de capital activista que deriva de su relación con otros actores, por ejemplo, la cooperación internacional y distintas dependencias del Estado. En este sentido es importante considerar que los años 2008 y 2009 resultan especialmente significativos para la población trans, ya que en esos años surgen una serie de organizaciones de sociedad civil exclusivamente trans: Asociación Salvadoreña para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH) en 2009; la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS-TRANS) en 2008; Asociación Salvadoreña de Transgeneras, Transexuales y Travestís (ASTRANS), en 2008, quienes posteriormente habrían de cambiar su nombre Diké LGBTI y por último ese mismo año la Asociación Colectivo Alejandría El Salvador (Arévalo 2016, 105).

Es necesario también mencionar que han existido esfuerzos por unificar las diversas organizaciones. El primero ocurrió en el 2007, con la conformación de la Coordinadora LGBTI -creada desde la alcaldía municipal de San Salvador-; de igual manera en 2009 surge

la Alianza para la Diversidad Sexual LGBT (conformada por: Asociación Salvadoreña de Derechos Humanos «Entre Amigos», Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano ASPIDH - ARCOIRIS, Gay Sin Fronteras, Cámara de Comercio Gay, Movimiento de la Diversidad Sexual por los Derechos Humanos de la Comunidad Trans y activistas independientes), esta surge como respuesta a una propuesta de parte de partidos de derecha respaldados por sectores religiosos, para modificar la legislación y prohibir el matrimonio y la adopción homoparental (todo bajo el contexto de las elecciones legislativas y presidenciales realizadas ese año); también existió un esfuerzo organizativo de parte de lesbianas feministas: Articulación Lésbica Feminista las «buscaniguas» que incluía a las Desclosetadas, Desobediencia lésbica, Lesbos y lesbianas independientes, esto en 2011. De las antes mencionadas ninguna logró consolidarse, y desaparecieron. Pero hay dos esfuerzos que han logrado mantenerse, el primero es el que nació en 2012: la Red de organizaciones trans de El Salvador, que en el 2016 pasa a llamarse «Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género en El Salvador»; el segundo es la Federación Salvadoreña LGBTI -FESLGBTI-, y está conformada por las 16 organizaciones defensoras de la comunidad LGBTI a nivel nacional (Arévalo, 2016).

Entender lo anterior es fundamental ya que nos permite vislumbrar las razones por las que El Salvador resulta particularmente atractivo para las agencias de cooperación internacional que buscan financiar proyectos con población LGBTI. Retomamos un fragmento de la entrevista realizada a Aidan Leavy, quien en 2017 fungía como Asesor Mundial de Inclusión y Género de Plan Internacional¹, el lunes 23 de octubre de 2017:

Nosotros tomamos muy en cuenta el nivel de organización de nuestros socios. El Salvador, por ejemplo, tiene un nivel

1 Plan Internacional es uno de los principales organismos mediante el cual las ONG LGBTI han obtenido financiamiento durante los últimos 14 años. Plan Internacional se define como una organización de desarrollo sin afiliaciones políticas o religiosas, con presencia en El Salvador hace más de 40 años, y se especializa en promover el desarrollo comunitario centrado en la niñez.

organizacional muy superior a otros países de la región, como por ejemplo Honduras, El Salvador está mucho mejor [...] Y esto es clave para nosotros al momento de elegir países en los que implementar proyectos (Leavy, 2017).

Sin embargo, de todo este abanico de organizaciones ¿Cuáles han sido los actores que han logrado acumular la cantidad necesaria de capital político, para poder posicionar su proyecto como hegemónico dentro de las luchas de la disidencia sexual? Hemos de destacar dos actores: Entre Amigos y la Federación Salvadoreña LGBTI. El primero logró capitalizar las oportunidades políticas brindadas por la epidemia de VIH para posicionarse como actor privilegiado de la cooperación internacional; sobre esto conversamos con Adolfo Vidal, expresidente del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) y quien fungía como Gerente de Proyectos de Plan El Salvador.

En El Salvador la primera ONG con la que trabajamos, y fue con Fondo Mundial, fue Entre Amigos, fueron ellos porque eran los más famosos y estaban en el MCP-ES (Vidal, 2017).

La participación de Entre Amigos en el Mecanismo de Coordinación de País El Salvador de Lucha Contra el VIH-SIDA, Tuberculosis y Malaria (MCP-ES), resultó fundamental para su consolidación como actor hegemónico ya que este espacio le permitió convivir con actores importantes de la cooperación internacional y distintas instancias gubernamentales ligadas a la lucha contra el VIH, esto le permitió acumular el capital político necesario para impulsar y posicionar sus demandas. Esta posición también se hace visible ya que es la delegación de Entre Amigos quien encabeza la marcha del orgullo hasta el 2008.

3.1 El conflicto

Entre 2016 y 2019 se destinaron \$214, 001,510 al gasto en VIH-SIDA en El Salvador. Al revisar el dato anual podemos notar que para el 2016 se destinaron \$62,209,179, mientras que para el año 2019 ese monto se redujo hasta \$44,982,664 (Ministerio de Salud de El

Salvador, 2019, p. 24); de modo que cada año el gasto ha disminuido en una tendencia que no parece reversible. Esto dejó en evidencia uno de los puntos débiles de los grupos de acción colectiva: su extrema dependencia del financiamiento proveniente de la cooperación internacional. Dicha dependencia habrá de generar disputas dentro de los miembros de estos grupos de acción colectiva, ya que cada quien habrá de buscar los fondos necesarios para posicionar y atender sus demandas. Hay que recordar que el movimiento LGBTI no es un solo actor, sino que el movimiento se compone de muchos actores que a su vez tienen sus propios intereses y demandas; esta polifonía dentro del movimiento es lo que le ha permitido adquirir cada vez más fuerza, pero al mismo tiempo ha limitado de capacidad de articulación.

Mira yo no sé si este gran abanico de ONG las segmenta o que [...] Yo soy enemigo de la generación de espacios que ya existen [...] Veo muchas organizaciones y digo: está se parece a esta, y está a esta otra; al final ni crece ni una ni la otra; porque compiten por los mismos fondos, cuando la causa es la misma (Vidal, 2017).

Esta creciente competencia que tiene como centro la disputa de fondos y prestigio engendró una dinámica de fusión y fisión dentro de las organizaciones, que permea directamente en su agenda y actuar como sujeto colectivo. El movimiento se enfrenta al reto de sobrevivir sin los fondos del VIH-SIDA y con ello se presenta una oportunidad política para posicionar demandas hasta ahora desplazadas por dicha enfermedad, estas nuevas oportunidades políticas fruto de la emancipación del VIH permite al movimiento buscar dos cosas fundamentalmente: la búsqueda de la representación política y la consolidación de una agenda hacia el cambio sociocultural que haga inteligible para los actores de las acciones colectivas las implicaciones socioculturales de sus luchas. Sobre esto comenta William Hernández, miembro fundador de Entre Amigos, durante una reunión entre miembros de distintas organizaciones LGBTI y representantes de Plan Internacional, realizada el miércoles 25 de octubre de 2017.

Nosotros los activistas veteranos vivimos en el mundo del VIH, donde lo que importaba era la genitalidad, no la dignidad [...] Y no podíamos hacer más porque el dinero ya venía para condones [...] nosotros nos rebuscamos por meter otros temas en los proyectos, pero era difícil porque el financiamiento te amarraba (Hernández, 2017).

No obstante, algo innegable es que con o sin VIH el movimiento LGBTI sigue siendo hoy tan dependiente de la cooperación internacional como lo fue en 1994; por su parte la comunidad internacional ha encontrado en este un aliado incondicional en la arena política nacional, es por ello que denomino a unión: la alianza imprescindible.

3.2 El relevo

El 30 de junio de 2017 se anuncia la creación de la Federación Salvadoreña LGBTI, esto vendría a suponer la introducción de un nuevo actor, que buscaba concentrar el capital político de las diferentes organizaciones que la conforman, para poder convertirse en el actor que encabece y construya la agenda las acciones colectivas de la disidencia sexo genérica. Dicho esfuerzo fue realizado gracias al financiamiento de USAID, a través del proyecto Derechos y Dignidad, ejecutado por Partners El Salvador y Counterpart International, gracias a este apoyo se crea con los aportes de las organizaciones asistentes la «hoja de ruta» a seguir por la FESLGBTI. A partir del año 2018 es la Federación quien encabeza la marcha del orgullo (entendida como la acción colectiva con mayor alcance organizada por los grupos de la disidencia sexual salvadoreña), de este modo la Asociación Entre Amigos entrega en un gesto simbólico, el liderato del activismos hegemónico a la FESLGBTI. Al cuestionar a otro sector de la cooperación internacional sobre la creación de la Federación obtuvimos la siguiente respuesta:

Los esfuerzos de confederaciones son a veces dolorosos, por cuotas de poder, ya que cada quien quiere conservar sus espacios de poder [...] Si logran poner al centro la causa y dejan de

lado la competencia y el protagonismo podría ser un proyecto ambicioso (Vidal, 2017).

Sin embargo, al mismo tiempo esta construcción del activismo hegemónico ha dejado a ciertos grupos y demandas fuera de la «hoja de ruta» del movimiento. Es así que encontramos a Camilo Guevara quien formaba parte en 2017 del Colectivo Diverso, que se posicionaba como una organización LGBTI no afiliada a la Federación. Camilo comenta a través de una publicación en redes sociales el 25 de octubre de 2017:

Ahora le llaman homofobia a la objetividad, a denunciar a un grupo que hace uso de las plataformas de apoyo internacional para beneficiar sus egos y bolsillos [...] La población LGBTI salvadoreña no se siente cómoda o identificada con las ONG que se nombran a sí mismos defensores de sus derechos [...] El poder ahora lo tiene la gente no organizada, los que ustedes no incluyeron, porque el pastel no les hubiera alcanzado (Guevara, 2017).

Tomando en cuenta lo anterior, nos preguntamos: Si una persona sexo disidente y sexo genérico se siente desprotegida por parte del Estado, su familia y hasta por los movimientos LGBTI, ¿qué le queda? Y es que los espacios organizativos están permeados por relaciones desiguales de poder e interés propios y ajenos.

4. El Estado nos niega, la sociedad nos discrimina y los movimientos no nos representan. ¿Qué nos queda?

En este apartado se expone el trabajo de campo realizado dentro de la población de hombres homosexuales no organizados, contextualizando cómo las organizaciones se han convertido en antagónicas de esta parte de la población y cómo los hombres homosexuales se contraponen a las organizaciones a partir de una diferenciación en la expresión de género, una dicotomía que a su vez también tiene que ver con el problema de la falta de identificación que existe respecto a las organizaciones, relaciones de poder y un clasismo.

La identidad de género y la orientación sexual se han convertido desde finales del siglo XX, hasta la actualidad, en temas de debate para la palestra pública, puesto que cuestionan normas y valores establecidos socialmente y que permean en todas las capas de la sociedad. Ha sido difícil introducir los temas sobre derechos LGBTI en la agenda política, de igual manera ha sido difícil que la misma Iglesia Católica en la actualidad se lo esté cuestionando, pues ha quedado en evidencia que poblacionalmente las personas sexo-disidentes no son una minoría. Por tanto, para políticos y líderes religiosos, la discusión sobre la inclusión y reconocimiento de los derechos de personas LGTBTI es sumamente controversial pero necesaria.

En la actualidad las luchas de las organizaciones se han centrado en tratar garantizar que los derechos humanos sean respetados y que haya igualdad ante la ley hacia personas que pertenecen a la población LGBTI, cuyas identidades expresiones de género y preferencias sexuales no son aceptadas socialmente. Dentro de estas luchas por hacer valer los derechos humanos están como prioridad, la ley de identidad de género; ésta permitiría a aquellas personas que se sienten identificadas con un género diferente al que les ha sido inculcado, poder optar a un cambio de identificación, de manera legal y que corresponda con la expresión de género con la que se sienten identificados.

Todas esas luchas antes mencionadas son las que se atribuyen como suyas las organizaciones LGBTI en El Salvador. De manera que podría creerse que todos los miembros de esta población abanderan o apoyan de manera homogénea dichas exigencias. Sin embargo, no es así, existe una diversidad de posturas dentro de la diversidad sexo-genérica, pues la población LGBTI no es homogénea más bien es heterogénea, no solo por la diversidad sexual o de género sino también por la diversidad de pensamientos y opiniones; existe un grupo de hombres homosexuales que no se incorporan a ninguna organización que lucha por la defensa de los derechos de la población LGTBI, entrando en un desacuerdo con estas personas que se organizan y contra su discurso construido en esos espacios. Por ejemplo, dentro de las redes sociales algunas organizaciones han creado un discurso que propone que el machismo y la homofobia

son sólo dos grandes problemas que la población heteronormada reproduce, y que lo que se debe atacar es su raíz, es decir a las personas heterosexuales en sí.

También hay organizaciones que argumentan que la población homosexual que no se organiza es porque no quiere «salir del closet». Este tipo de ideas son las que no aceptan la población homosexual no organizada.

El hecho de que existan hombres homosexuales que cuestionen a las organizaciones y a sus integrantes, que se supone son quienes luchan por la aceptación, reconocimiento y cumplimiento de sus derechos, es una situación que ha sido poco estudiada e investigada en El Salvador.

También hay otro cuestionamiento hacia las organizaciones LGBTI y tiene que ver con una cuestión hegemónica de quienes dirigen algunas organizaciones, y que pareciera ser que para poder pertenecer a una organización hay que cumplir con cierto estereotipo, con cierta forma de ser, para poder encajar. Esta situación en ocasiones excluye a hombres homosexuales que se sienten identificados con un cierto tipo de masculinidad, y que eso no los vuelve «menos gay», solo por el simple hecho de sentirse cómodos con su apariencia física masculinizada.

Cuando fui por primera vez a una organización LGBTI me sentí muy incómodo porque yo seguía manteniendo mis creencias católicas y mi apariencia era masculina, pero cuando entré todos eran bastante expresivos en su hablar y se trataban como mujeres entre ellos se decían unos a otros «mirá niña» y yo no estaba acostumbrado a eso, pues yo recién había salido del clóset, y pues, también todos eran muy femeninos, y yo no me sentía cómodo con esa situación, seguí llegando, pero sí me discriminaban, me decían «closetero» o «reprimido» por querer seguir siendo masculino (Castillo, 2019).

Todos estos desacuerdos hacia los movimientos LGBTI responden no solo a un machismo vigente e interiorizado por parte de hombres homosexuales cis-género², como lo expresan muchos de quienes se encuentran dentro de dichos movimientos, sino también, responden a una percepción de abandono por parte de las organizaciones, quienes suelen rechazar a aquellos que no encajan dentro de sus parámetros, por ejemplo: a aquellos hombres que se autoidentifican como homosexuales y cisgénero, e igualmente mujeres homosexuales cisgénero que se encuentran fuera de los movimientos LGBTI suelen ser discriminados y llamados «homofóbicos» o «closeteros», lo que a su vez resulta una no identificación con los movimientos LGBTI.

5. De la perpetuación de la violencia

Como se hace referencia en el apartado anterior, algunos estereotipos que se suelen tener sobre las personas homosexuales son: que para serlo hay que ser afeminado y amanerado, en el caso de los hombres. También se suele decir que una persona homosexual no puede tener hijos bilógicos o el deseo de tenerlos; además de que los hombres homosexuales que se autodefinen como masculinos, son aquellos que se sienten reprimidos y que no salen del «closet», que son homofóbicos y heteronormados. La discusión respecto de la igualdad de derechos de la población LGBTI ha tomado fuerzas durante los últimos años en nuestro país. A estas alturas podría plantearse que no caben dudas de que la homosexualidad no es una enfermedad; sin embargo, algunos grupos de poder persisten dudando de los argumentos planteados al respecto por las organizaciones más relevantes del mundo científico. Pasando de las cuestiones sobre identidad de género y orientación sexual, es necesario también comprender cuál es el trabajo de los movimientos sociales pro LGBTI dentro de los cuales algunos hombres homosexuales deciden organizarse.

2 La mayoría de las personas a quienes se les asigna el sexo «femenino» al nacer se sienten como niñas o mujeres. Así como la mayoría de personas a quienes se les asigna el sexo «masculino» se sienten como niños u hombres. A estas personas se las llama cisgénero (o cis) (Planned Parenthood, 2021).

A los movimientos sociales se adscriben las personas que se sienten representadas por aquellos que toman la voz para denunciar y luchar por quienes han sido invisibilizados, rechazados e incluso atacados. Se identifican con un discurso, con una imagen, con una forma de comportarse, a algunos les da un sentido de pertenencia; sin embargo, hay quienes piensan que esas formas de manifestarse también son excluyentes porque para formar parte de ellos no solo hay que tener la misma ideología sino también manifestarse de la misma manera, y eso excluye a aquellos que también han sido discriminados solo por el hecho de no adherirse a una misma forma de pensar, de expresarse y de dialogar.

Estar dentro de un movimiento LGBTI no exime de ningún tipo de abuso o violencia a quienes son parte, puesto que la violencia tiene muchas variantes y una muy estrecha relación respecto a las relaciones de poder, y esas relaciones de poder se ven manifestadas a partir de la jerarquización que existe dentro de dichos movimientos y que marginan de maneras diversas tanto a aquellos que forman parte de, como a los que no. En ese sentido, la violencia se perpetúa a través de los ejercicios de poder internos, que al no tomar en cuenta a aquellos que no se encuentran dentro de la jerarquía, quedan relegados a ocupaciones que suponen una subordinación e invisibilización en algunos casos, así cuando pasa, que algunos de estos miembros del movimiento pasan por una situación que los vulnera no suelen tener las mismas herramientas, los mismos beneficios ni las mismas oportunidades de poder huir y resguardarse u obtener los recursos necesarios para asilarse en otro país. Son esos mismos que muchas veces hablan de desigualdad, de privilegios y de rechazos quienes -en algunos casos- terminan realizando las mismas acciones de aquellos a quienes se referían en sus consignas de protestas y dejan desprotegidos a los de su entorno cuando necesitan la ayuda, y esto sin contar a aquellos que no pertenecen a los movimientos LGBTI y que por tanto no pueden acercarse con facilidad a solicitar ayuda por el temor a perder el anonimato, por el miedo a exponer su vida privada, o porque están en desacuerdo con los movimientos.

Otro modo en el que se perpetúa la violencia dentro de los espacios organizativos tiene que ver con el aspecto económico, pues según el trabajo de campo realizado durante el 2019, una de las críticas más fuertes que se les hace es el hecho de que velan por los intereses económicos más que por los derechos de la población LGBTI, que ponen mayor empeño en agradar a las organizaciones internacionales que pueden aportar económicamente a la subsistencia de los movimientos, que a los derechos de las personas de la población LGBTI. Una entrevista realizada a una mujer trans vendedora del mercado central de San Salvador relata su experiencia dentro de la Asociación Entre amigos:

Quando yo estuve en Entre Amigos fue porque yo tenía dudas si estaba infectada o no por el virus, bendito Dios no lo estaba, y pues estuve colaborando allá por el 2002 y 2004, pero siempre me sentí como invisibilizada, porque ni me tomaban en cuenta ni nada, para actividades cuando salían, a veces, a lo mucho, me ponían a dar los preservativos, sí tenía una camiseta y todo, pero como yo siempre he vendido en las ferias y en el mercado, siento que eso hacía que me tuvieran de menos, así que, sí hay discriminación dentro de los espacios gay en El Salvador (Michel, 2019).

Discriminar, apartar, menospreciar, son también diferentes formas de entender la violencia, una violencia que a la población sexo-disidente le toca sobrevivir. Respecto a estas múltiples maneras de entender la violencia Judith Butler dice lo siguiente: «en términos generales, la violencia hace referencia a la imposición de limitaciones u obstáculos para el desarrollo pleno de la identidad, causando daño o sufrimiento en una o varias dimensiones de la vida» (Sylvia Cristina Prieto, 2017, p. 165).

Es en este sentido, que la violencia como una imposición de limitaciones puede darse de adentro hacia afuera y viceversa, limitaciones que pueden darse de dos maneras, desde una masculinidad machista que violenta otros tipos de expresiones de género, como también aquellos movimientos que rechazan la inclusión de perso-

nas cis dentro de los movimientos, y desde la distinción de clase entre personas LGBTI, todo eso conlleva a un debilitamiento interno que aleja más a quienes de por sí, de una u otra manera no se sienten identificados con los movimientos. En una entrevista realizada a un ex empleado de COMCAVIS TRANS comentó lo siguiente respecto a las relaciones de poder dentro de esa organización:

[...] yo no te recomiendo esa organización para trabajar, ahí pagan mal y te explotan con las horas laborales, además hay una chica trans que se cree que lo sabe todo y te ahueva, cree que es la única que sabe, es bien grosera y por culpa de ella varios compañeros se ha ido de la orga, a ella siempre le gusta llevarse los reconocimientos (Domínguez, 2021).

Es sumamente importante comprender que la población LGBTI es heterogénea, que hay una diversidad dentro de la diversidad, y que también hay relaciones de poder que crean conflictos desde adentro, que puede existir un tipo de violencia aún dentro de espacios donde se supone que no debería de haber, que existe una discriminación socioeconómica que también mina las relaciones entre quienes dirigen los movimientos sociales LGBTI y quienes se integran pero sin estar en un cargo con mayor visibilidad.

6. Conclusiones

A manera de conclusiones, es importante comprender la necesidad de ampliar dentro de los estudios de género los temas relativos a la disidencia sexo genérica, sumándose aquellos temas que se consideran tabú o que ni siquiera se han abordado todavía, temas que podrían resultar incómodos quizás, pero que son parte de la estructura social, y que es ahí donde radica su importancia.

La situación de conflicto sobre la que ha tratado este ensayo es uno de esos temas que se encuentran en el silencio, que casi no se abordan puesto que cuestionan situaciones que parecieran no existir dentro de espacios que fueron creados para defender los derechos

humanos de una parte de la población que ha sido estigmatizada y excluida por el simple hecho de ir contra de la heteronorma, por no encajar con una concepción religiosa de la sociedad, pero que también en esos espacios se han encontrado con situaciones de abuso y de discriminación, una situación que todavía no se ha empezado a luchar para erradicarla.

Resulta importante resaltar cómo los ejercicios de exclusión y segmentación dentro de los espacios organizativos LGBTI, constituyen mecanismos que perpetúan las violencias ejercidas hacia las disidencias sexo genéricas; generando un grupo que se convierte en la disidencia dentro de la disidencia; encontramos acá verbigracia a la población no binaria, quienes hasta el 2021 no han contado con representación dentro de los espacios organizativos estudiados en este ensayo. Esto da pistas de un movimiento construido de forma vertical y que no ha logrado integrar las voces y demandas de los miembros más vulnerables de su población dentro de la hoja de ruta del movimiento.

Para las ciencias sociales adentrarse en estos temas por medio de la observación participante es vital, puesto que le permite al antropólogo conocer y entender cómo se dan estos procesos, y cómo las personas dinamizan y entienden su propio entorno, en ese sentido, para ambos, como estudiantes egresados de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, ha sido el trabajo de campo lo que nos ha permitido poder realizar este breve ensayo, y aunque somos conscientes de que aún falta mucho camino en cuanto a temas sobre homosexualidad y LGBTI, no nos queda duda de la importancia que esta investigación representa para los estudios de género.

Bibliografía

- Ballesté, E. (2018). *El poder en los movimientos*. Jóvenes activistas en el post-15M: estudio de caso sobre la Marea Blanca, la PAH y los Colectivos Anticapitalistas en Lleida. Universitat de Lleida.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- Castillo, G. (2019, Octubre 17). Entrevista a joven gay.
- Domínguez, F. (2021, julio). Entrevista a empleado de COMCAVIS TRANS.
- Foucault, M. (1980). *Vigilar y castigar* (1st ed.).
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio, población: curso del Collège de France (1977-1978)*. Akal.
- Michel. (2019). Entrevista a chica trans [Entrevista realizada el 20 de noviembre de 2019] [Entrevista].
- Ministerio de Salud de El Salvador. (2019). Medición del Gasto en SIDA [MEGAS]. MINSAL.
- Planned Parenthood. (2021). ¿Qué significa transgénero y cisgénero? Planned Parenthood. Retrieved Noviembre Domingo, 28 de noviembre de 2021, 2021, from <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero/que-significa-transgenero-y-cisgenero>
- Sylvia Cristina Prieto. (2017). *Reflexiones sobre el género, el cuerpo y el poder Cinco voces trans en diálogo con Judith Butler* (1st ed.). Universidad Nacional de Colombia. 165

IV. Críticas, avances y propuestas de mejora del sistema electoral salvadoreño

Critics, advances and proposals for improvement of the salvadoran electoral system

Erick Vladimir Sánchez Yescas

Erick Vladimir Sánchez Yescas
vladimiryescas1@gmail.com
Universidad de El Salvador

1. Introducción

El presente trabajo pretende brindar una perspectiva crítica respecto a ciertos aspectos del sistema electoral salvadoreño a la vez que muestra ciertos avances que se han llevado a cabo en años recientes y por último se podrán vislumbrar ciertas propuestas que buscan fortalecer el sistema democrático del país. Es evidente que luego de los acuerdos de paz se crearon nuevas instituciones con el fin de garantizar el Estado de Derecho y lograr cicatrizar heridas del pasado. Dentro de esos cambios se buscaba la creación de instituciones y normas que brindarían una mayor legitimidad al sufragio en los cargos de elección pública. Si bien el sistema de partidos ha sido el mecanismo de participación política dentro de la democracia representativa en El Salvador, lo cierto es que cada vez más estos partidos políticos han defraudado la confianza de la ciudadanía; además, el control acumulado sobre varias instituciones como el Tribunal Supremo Electoral ha provocado una falta de credibilidad en la institucionalidad del país. Muchas de las reformas actuales desafortunadamente no han sido propuestas por los partidos políticos que en teoría son los que deberían promover reformas que aúnen a una mayor participación ciudadana; han sido propuestas de la sociedad civil, así como resoluciones de la

Sala de lo Constitucional lo que ha permitido abrir más espacios de participación dentro de las alcaldías y el congreso salvadoreño. No obstante, existen ciertas barreras que se deben eliminar para que la designación de la representación política mediante elecciones no sea la única forma en que el pueblo tenga una participación activa en el ámbito político sino que es necesario que las políticas públicas así como otras decisiones que afectan a los salvadoreños sean promovidas por la voluntad popular implicando la creación de nuevas formas y mecanismos democráticos que aúnen a un mayor control de los ciudadanos sobre quienes lo representan. La naturaleza está en constantes cambios y el ser humano, así como las instituciones, deben de acoplarse simultáneamente para asegurar un funcionamiento acorde al contexto que le rodea.

2. Elementos y críticas del sistema electoral salvadoreño

La democracia no es solo convocar elecciones: es estado de derecho, sistema de reglas, poderes separados, prensa autónoma, magistratura independiente.
(Gianni Verneti)

El nacimiento de la democracia acontecido en la antigua Atenas fue un hecho revolucionario, pues esta nueva concepción enmarcaba que «la administración de la república no pertenece ni está en pocos sino en muchos» (Tucidides, 1986, p.113) y aporte un aspecto inherente denominado elecciones que legitimarían el cargo de aquellas personas encargadas del manejo de ciertos cargos de poder. Desde luego, el paso del tiempo junto al criterio filosófico para la elección de cargos de autoridad fue dando paso a nuevos diseños o sistemas electorales por medio de los cuales se garantizaría un proceso transparente del sufragio.

El concepto de sistema electoral al igual que muchos términos inmersos dentro de la ciencia política ha ido evolucionando y aunque

cada autor posee sus propias palabras, ciertamente la simbología que engloba parece estar presente dentro de las definiciones brindadas y para el caso particular de este trabajo se entiende que el sistema electoral abarca al conjunto de normas que regulan el sufragio y sus implicaciones en la obtención de un cargo de elección pública, incluyendo la delimitación de las circunscripciones electorales, tipo de listas y las fórmulas electorales que transforman los votos en cargos de gobierno nacional o local (Nohlen, 1998, p. 295).

El Salvador ha sido un país de constantes y abruptos cambios políticos en donde el sistema electoral actual tuvo un punto de inflexión a partir de los acuerdos de paz de 1992 y que a lo largo de estos años ha visto cambios que han conllevado al estatus actual y que es importante vislumbrar, así como la generación de propuestas de mejora al sistema que fortalezcan la institucionalidad democrática del país. Luego de los acuerdos de paz de 1992, dentro del marco de la tercera ola democratizadora única y dramática como ninguna en el mundo (Hagopian, & Mainwaring, 2005, p.19), se incorporó a la vida electoral al partido político Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que estaba compuesto por miembros de las distintas agrupaciones guerrilleras que combatieron durante la guerra civil contra la Fuerza Armada de El Salvador (FAES). Este partido político se sumó a otros como Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido de Conciliación Nacional (PCN) para «colocar mediante elecciones a sus candidatos a cargos públicos» (Sartori citado por Martínez, 2009). Aunque esto aumentaría el sistema de partidos también abriría el camino de un bipartidismo entre el FMLN y ARENA que causaría lamentables conflictos en perjuicio de la ciudadanía y aunque no es el tema de este trabajo es importante mencionarlo pues el estancamiento de las reformas electorales tuvo mucho que ver con ello.

Aunado a esta nueva incorporación dentro del sistema de partidos existente, se produjeron modificaciones constitucionales como la que incluyó el art 208 y 209 que estipularon la creación del Tribunal Supremo Electoral incluyendo su conformación y regulación así como también se crearía el «Código Electoral que

rigió en lo sucesivo el ámbito electoral y determinó al TSE en su composición, estructura organizativa y su funcionamiento tanto jurisdiccional como administrativo» (Tribunal Supremo Electoral [TSE], 2016).

El proceso de paz trajo consigo la creación de varias instituciones como resultado de un proceso de negociación entre la guerrilla y el gobierno que buscaba la inclusión y la apertura hacia un espacio democrático con participación de todos los sectores de la sociedad. Nohlen (1999) expuso que «la creación de instituciones políticas, y también su reforma, es un proceso histórico contingente influido por experiencias históricas, intereses, relaciones de poder, expectativas sobre el futuro de estas relaciones, estrategias de los actores políticos, etc.» (p. 18).

Como en todo sistema electoral existen ciertos aspectos que desentonan o al menos no funcionan de manera idónea, pero antes de proseguir es importante puntualizar que el estudio de cualquier sistema electoral implica la correspondiente presentación de terminología como circunscripciones electorales, fórmula electoral, barrera o umbral electoral entre otras que son necesarias para los propósitos semánticos del presente trabajo.

Para el caso de las circunscripciones electorales «se entiende a cada una de las secciones en las que el electorado es dividido o agrupado a los fines de la votación y el computo de los sufragios, y a los cuales se le asignan un número determinado de bancas a repartir entre los distintos partidos políticos en competencia» (Raimundo, s.f.). En el caso de El Salvador, el art. 10 del Código Electoral delimita a las circunscripciones electorales en municipales (elección de alcaldes), departamentales (elección de diputados) y nacional (elección de presidente o presidenta y vicepresidente o vicepresidenta de la república, así como para la elección de los diputados y diputadas al Parlamento Centroamericano).

El Salvador es un país con un territorio de 21,040 kilómetros cuadrados aproximadamente, dividido en 14 departamentos y 262

municipios, con más de seis millones de habitantes. En cuanto a la fórmula electoral se refiere al cálculo que transforma los votos emitidos por los ciudadanos en cargos públicos en una elección local o nacional. Dentro de estas se encuentran las fórmulas mayoritarias y las proporcionales que poseen ciertas características positivas o negativas según el beneficio o no de las mismas para los partidos y sus candidatos. Para el caso, (Hernández, 2007) hace una diferenciación entre ambas:

Las fórmulas mayoritarias que son las más antiguas, actúan asignando como vencedor a aquel candidato que consigue el mayor número de votos.

Las fórmulas proporcionales pretenden distribuir los escaños entre las candidaturas presentadas en función del número de votos obtenidos por cada una de ellas: se trata de determinar, en el denominado juego lectoral, el pago en número de votos que cuesta un escaño.

Dentro de las fórmulas mayoritarias están «mayoría simple (*plurality*, en inglés); mayoría relativa; mayoría absoluta (*majority*, en inglés)» (Artiga-González, 2008, p. 5) y siguiendo al autor se pueden definir según el siguiente cuadro:

Tabla 1. *Tipos de fórmulas electorales*

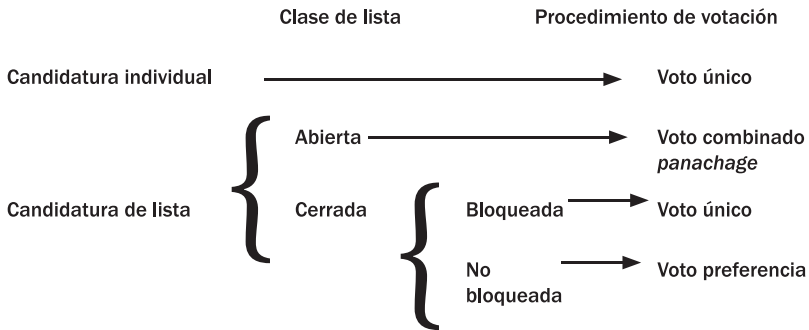
Tipo de fórmula	Resultado
Mayoría simple	Gana el partido y/o candidato que obtiene mayoría de votos válidos sin importar cuál sea la cantidad
Mayoría relativa	Gana el partido y/o candidato que obtiene un porcentaje de votos válidos menor al 100 % del total, pero lo suficiente para declararlo ganador, así mismo el tema de porcentajes varía según el país.
Mayoría absoluta	Gana el partido y/o candidato que obtiene el 50% +1 de los votos válidos.

Nota. El presente cuadro fue construido a partir de las definiciones de Artiga-González (2008).

En el caso de la mayoría absoluta, en El Salvador se aplica a las elecciones presidenciales e primera vuelta en donde si ningún partido obtiene el 50% + 1 de los votos válidos, hay segunda vuelta en donde gana quien obtiene la mayor cantidad de votos. Por su parte, dentro de las fórmulas proporcionales hay varias, pero la que es de importancia es la utilizada en El Salvador que es la llamada fórmula «Hare», la cual utiliza el sistema de cocientes y residuos para elegir a los diputados (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social [FUSADES], 2011). De acuerdo con esta fórmula para la asignación de escaños primero se debe obtener un cociente electoral que resulta de dividir el número total de votos emitidos en la circunscripción por el número total de bancas a distribuir (Negretto, 2009, p.73). Si aún existieran escaños por distribuir entonces se recurriría a los residuos de mayor proporción de los partidos. Si bien es cierto que las fórmulas proporcionales son consideradas aparentemente como aquellas que fomentan la participación y subsistencia de los partidos políticos, también es necesario considerar que «... la auténtica representación proporcional no existe en ninguna parte...» (Duverger, 1992, p. 44).

También se encuentra la barrera o umbral electoral que se refiere a los requerimientos electorales legales para la inscripción o cancelación de los partidos políticos, así mismo es un mecanismo que determina la distribución de los escaños (Artiga-González, 2008, p. 4). En el caso de la cancelación, el art. 47 literal «c» de la Ley de Partidos Políticos estipula que el partido que no alcance 50,000 votos (estos varían si van en coalición) en la elección de diputados a la Asamblea Legislativa serán cancelados. Además, no se puede omitir el modo en que el ciudadano emite el sufragio entendiendo que puede ser a través de listas cerradas bloqueadas, cerradas no bloqueadas y abiertas; en el caso de las listas cerradas bloqueadas los electores solo pueden votar por una lista sin modificar el orden establecido por el partido político, mientras que las listas cerradas no bloqueadas permiten modificar el orden en la preferencia para nominar al mejor candidato y finalmente las listas abiertas le dan la oportunidad al elector de votar por candidatos de distintas listas partidarias haciendo prevalecer al candidato por sobre los partidos (Nohlen, Picado & Zovatto, 1998, p. 300). Lo anterior queda ejemplificado por (Artiga-González, 2008, p. 4) en el siguiente esquema:

Figura 1. *Clases de listas para emitir el sufragio*



Una vez expuesto el contenido anterior que brindara una mayor comprensión en el uso de la terminología, es momento de dar paso a aspectos puntuales comenzando con ciertas críticas que giran en torno al sistema electoral como lo son la partidización del TSE así como la carencia de una regulación jurídica en el límite de periodos como alcaldes y diputados representando a un partido. En relación al primer punto los partidos políticos han ido expandiéndose dentro de varias instituciones estatales por medio del nombramiento de funcionarios con clara vinculación partidaria, minando la institucionalidad del país, pues se pervierte el nivel de imparcialidad que debe regir máxime si se trata de una institución electoral que administra y define los procesos y resultados electorales.

Los partidos políticos se han valido de su facultad constitucional establecida en el art. 208 que estipula que los diputados representantes de las distintas fuerzas partidarias son los que eligen a los cinco magistrados del TSE, de los cuales tres salen de las ternas propuestas por los tres partidos que hayan obtenido mayor cantidad de votos en la última elección presidencial y dos son elegidos de las dos ternas propuestas por la Corte Suprema de Justicia; aunque estos funcionarios no deben tener afiliación partidaria los partidos eligen a simpatizantes de ellos que como no están afiliados, no entran dentro de la regla antes mencionada dando como resultado una institución parcializada.

De acuerdo con el informe de observación electoral de 2009 por parte de la Unión Europea: «en todos los niveles, los organismos

electorales salvadoreños se encuentran dirigidos por representantes de los partidos políticos, lo que genera a menudo problemas de comunicación y coordinación y falta de cooperación dentro de la institución electoral» (p.13). En las últimas elecciones se ciudadanizó a los organismos electorales al exigir que las personas que los integren no tengan vinculación directa con los partidos aun cuando son estos los que proponen los listados y se hace una selección aleatoria de ciudadanos solo si es necesario, lo cual es un avance, pero sigue siendo la conducción del TSE por medio de los magistrados la que preocupa.

La realidad ha demostrado que los políticos, muchos de los cuales representan a grupos de poder visibles y ocultos, siempre buscan el control de entidades y crean instituciones y leyes no sin antes visualizar el beneficio particular antes que el de sus representados pues «... hay que considerar que las cuestiones relativas a los sistemas electorales son cuestiones de poder y ponen en juego intereses de poder...» (Nohlen, 1999, p.72). Esta toma de los partidos de una institución garante del proceso jurídico y administrativo de elecciones ha conllevado a un nivel de desconfianza en muchos sectores de la población a lo largo de los años y se puede ver reflejado en el *Latinobarómetro* de 2018 que menciona que el nivel de confianza en la institución electoral a nivel regional es de 28% y ese número decae aún más al hacer referencia a El Salvador en donde solo recibe un 12%, incluso por debajo de Nicaragua.

De las consecuencias de la partidización política hay numerosos casos, y para mencionar uno está el caso de la inaplicación de la ley por parte del TSE en el año 2004, en donde no canceló al Partido de Conciliación Nacional (PCN) y al Partido Demócrata Cristiano (PDC), pues no alcanzaron el umbral electoral del 3% de los votos válidos en una elección presidencial que establecía el Código Electoral para su continuidad como partido político. El «PDC y PCN no lograron superar el rasero y encontraron apoyo en un decreto legislativo, en una sentencia de la Sala de lo Constitucional de entonces y en una resolución del TSE la manera de seguir existiendo» (Arauz, 2011). Pese a ese atropello legal, en el

año 2011 la Sala de lo Constitucional mandaría al TSE a proceder a la cancelación de esos partidos en cumplimiento a la ley, situación que debió haber ocurrido antes, pero desafortunadamente la Sala de lo Constitucional y muchas otras instituciones han tenido un rol pasivo con clara vinculación y favorecimiento a grupos económicos y partidos políticos que históricamente han dependido mutuamente en la política salvadoreña y que son estos últimos los que «proyectan su influencia en numerosos ámbitos de la vida pública, siendo la expansión en el terreno de los cargos la más explícita» (Alcántara, 2013, p. 25). Otros de los casos involucran cuestiones de violación al silencio electoral acontecidos durante el sufragio por parte de candidatos e incluso de funcionarios de gobierno en donde el TSE ha sido bastante pasivo en su rol de aplicación de la ley, por lo mismo que los magistrados responden a los partidos políticos y en muchos casos se le aplican a ciertos partidos y personas por ser de oposición vulnerando el principio de igualdad establecido en la Constitución.

Otro aspecto que concierne al sistema electoral, y que puede considerarse negativo, es el relacionado al tiempo o periodos que un alcalde o diputado puede ser reelecto; dado que muchos de estos funcionarios una vez que son electos se continúan postulando a elecciones de manera indefinida y aunque ganen legalmente, no permite la incorporación de nuevos rostros a la función pública. lo que muchas veces conduce a que personas que llevan más de diez años en un cargo cometan actos delictivos que en ciertos casos tienen cierta prescripción como el delito de enriquecimiento ilícito que prescribe luego de diez años de haber dejado el cargo según el art. 240 de la Constitución. En el caso de los diputados cuentan con el fuero constitucional, lo cual implica que no pueden ser juzgados si la Asamblea Legislativa no lo avala; entonces el permanecer en el cargo les abre la puerta para actos indebidos.

En la actualidad, el FMLN cuenta con un límite de tres periodos para sus diputados, pero no existe una ley que regule todo esto a nivel general. Al no existir una regulación jurídica que establezca un límite de periodos en un cargo el sistema se torna vicioso, pues son los mismos los que permanecen en un cargo elección tras elección

y quienes lo hacen no siempre desempeñan una función elogiada pero por pertenecer a un partido grande, máxime si es dentro del marco de un bipartidismo que hasta hace muy poco era lo normal, a las personas les importa poco si son señalados de algún ilícito porque se resguardan bajo su partido y el «voto duro de sus afiliados» (Heredia, 2009, p.113). Al existir esta situación se imposibilita que más ciudadanos participen como candidatos dentro de sus partidos que son los que más probabilidad tienen de colocar a una persona que una candidatura independiente como se habilitó en años recientes, lo cual no deja de ser un progreso, obligando a los electores a decidirse por los mismos y cuando no les parece no emiten el voto o lo anulan dándole la oportunidad a los fieles seguidores de los partidos a que sigan prolongando ese círculo electoral vicioso. El germen de nuestras democracias buscaba en las elecciones un instrumento cuantitativo que pretendía seleccionar cualitativamente, pero el paso del tiempo ha desviado esa línea haciendo que los buenos líderes queden relegados ante los malos (Sartori, 1999, p. 5). Al final se vuelve y ha vuelto una cuestión de elección no siempre del más virtuoso, pero del que puede y tiene los medios aun cuando carezca de todas las aptitudes necesarias para liderar a otros y que estos sigan a ciertos personajes, no por su convicción de capacidad, pero por el beneficio particular y no del colectivo como el fin filosófico idóneo.

Es considerable el poderío que han logrado los partidos políticos dentro del entramado institucional salvadoreño, así como su pérdida de representación de las mayorías para pasar a representar a ciertas élites minoritarias que cobran constantes cuotas políticas por medio de candidaturas dentro de partidos a elecciones de cargos públicos minando los principios democráticos de una verdadera representación en donde prevalezcan los mejores para actuar en bienestar de todos y no solo de unos. En relación con ello he redactado ciertas propuestas de mejora al sistema electoral salvadoreño, pero antes es importante conocer algunos de los avances significativos en torno al sistema electoral salvadoreño que han acontecido en años recientes impulsados en su mayoría por sentencias de inconstitucionalidad de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, sentando un precedente dentro del sistema político de El Salvador.

3. Avances del sistema electoral salvadoreño

Aunque se han dado muchas reformas al sistema electoral salvadoreño desde los acuerdos de paz, sobre todo en la última década, a continuación, mencionaré tres de las más importantes de una lista de varias que pueden visualizarse en los anexos.

3.1 Candidaturas independientes

El año 2009 marcó puntos de inflexión de muchos ámbitos políticos como el rompimiento de la hegemonía en el gobierno por parte de ARENA y la llegada del FMLN al ejecutivo con una gran cantidad de diputados, así como la configuración de una nueva Sala de lo Constitucional (SC) que finalmente comenzaría a funcionar desde que fue concebida en la Constitución de 1983, y que había permanecido dormida como consecuencia de su partidización como se mencionó anteriormente. Esta nueva Sala modificaría el sistema político y electoral con ciertas sentencias de inconstitucionalidad caracterizadas como judicialización de la política que promovió reformas electorales (Zamora, et al., 2016).

Dentro de los primeros cambios está la sentencia de inconstitucionalidad 61-2009 que mencionaba que

«La Constitución, al no exigir el requisito de ser afiliado a un partido político y a la luz del derecho de sufragio pasivo y la prohibición de mandato imperativo, permite las candidaturas independientes en elecciones legislativas; y al mismo tiempo, declararon inconstitucional el sistema de listas cerradas y bloqueadas por limitarse en forma desproporcionada la libertad del voto» (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social [FUSADES], 2010).

Esto abrió la puerta para que personas se inscribieran como candidatos independientes ante el TSE, pero aún existían ciertas limitantes para las personas que fueron concebidas en el año 2010

y 2011 en las disposiciones para la postulación de candidaturas no partidarias en las elecciones legislativas y que la SC declarararía inconstitucional algunos de los artículos entre los cuales destacan el art. 6 que diferenciaba el trato en los plazos de recolección de firmas para partidos y candidatos no partidarios ante lo cual la SC por medio de la *Inconstitucionalidad 10-2011* definió lo siguiente:

En consecuencia, y para llenar el vacío que generará esta decisión, el art. 6 de las mencionadas disposiciones se puede integrar con el art. 225 CE, entendiéndose que, dentro del plazo de cuatro meses previos a la convocatoria a elecciones, los interesados en 38 24 de octubre de 2011 participar como candidatos no partidarios pueden solicitar por escrito al TSE ser reconocidos como tales, y presentar al mismo los libros para la recolección de las firmas, otorgándole a los candidatos no partidarios el mismo tratamiento y plazos de que disponen los candidatos partidarios.

Esta situación coadyuvaría al fortalecimiento de la democracia, aunque no ha impedido que el control del TSE por parte de los partidos políticos genere ciertas actuaciones que buscan limitar la posibilidad de que más personas elijan esta forma de representación ante la crisis de los partidos políticos tradicionales como «mecanismos de representación democrática» (Mainwaring, & Bejarano, 2008, p. 24).

La renuencia ante esta nueva reforma radicaba en que los partidos veían posibilidades de menos escaños, atentando contra sus intereses teniendo en cuenta que los partidos solo actuaran en beneficio de sus intereses y de cuantos escaños pueden obtener (Benoit, 2004, p. 373). Aun así, la habilitación de candidaturas independientes es un logro que fortalece el sistema democrático salvadoreño y que recién en el año 2018 se vislumbró el efecto al resultar electo el primer diputado independiente y cuya continuidad en el cargo no se dio en las elecciones de 2021, entendiéndose que el sufragio es un mecanismo de *accountability* vertical que permite a los ciudadanos «castigar o recompensar periódicamente a los representantes electos con su voto» (Peruzzotti & Smulovitz, 2002, p. 6). A la vez, su performance

dentro de este periodo legislativo puede coadyuvar a la aparición y elección de nuevos candidatos independientes en el futuro o por el contrario desdibujar esta figura haciendo que prevalezcan los partidos actuales o surjan otros que busquen tener injerencia en las decisiones políticas del país. Sin embargo, más allá de los escenarios que se han esbozado, es importante la conservación de esta reforma y su fortalecimiento para contribuir con el desarrollo de la democracia.

3.2 Ley de partidos políticos

Luego de ciertas propuestas y solicitudes por parte de distintas organizaciones de la sociedad salvadoreña, en el año 2013 por fin se logró tener una ley propia de los partidos políticos que no estuviera inmersa como una parte más de otra Ley o Código (Martel, 2010). Muchos de los artículos que estaban dentro del Código Electoral fueron derogados y fueron incorporados dentro de esta ley que sería objeto de observación mediante la *sentencia de inconstitucionalidad 43-2013* de la Sala de lo Constitucional en el año 2014, en donde la Sala precisa el «no haber emitido una ley o no haber hecho las reformas pertinentes mediante los cuales se dé cumplimiento a los mandatos derivados del derecho de acceso a la información y de los principios de transparencia y de democracia interna de los partidos políticos». La corrección de esta ley llevaría su tiempo debido a la renuencia de los partidos de ser fiscalizados pues estos más que ser un instrumento de representación de los intereses de las mayorías se han vuelto cúpulas de élites económicas que buscan el interés particular. Dentro de las regulaciones de la Ley de Partidos Políticos (LPP), en su art. 2 destacan la realización de elecciones internas cuyo funcionamiento y proceso se detallan en el art. 37 que estipula lo siguiente:

Art. 37.- Para la elección de las autoridades partidarias y la selección de candidatos y candidatas a cargos de elección popular, los Partidos Políticos deberán realizar elecciones internas, con voto libre, directo, igualitario y secreto de sus miembros o afiliados inscritos en el padrón correspondiente

a su circunscripción territorial y de conformidad a las normas establecidas en esta ley, sus estatutos partidarios y reglamentos.

Si bien esto en la teoría suena bien, la realidad es que no siempre la existencia de elecciones garantiza democracia puesto que «cualquier partido político puede hacer elecciones para elegir candidatos, pero continuar siendo un jefe el que controla las decisiones claves del partido; él que define sus metas y el que negocia con otras agrupaciones sin contar con las opiniones de los militantes» (Freidenberg, 2006, p. 95). No obstante, este es un buen comienzo que debe de continuar con más elementos que coadyuven y fortalezcan el funcionamiento democrático de los partidos, y por ende de la sociedad.

Otro de los puntos importantes de esta ley es la financiación de los partidos políticos en lo privado, pues en lo público el art. 210 de la Constitución de la República les otorga la deuda política que está regulada en la LPP en cuanto al monto al que tienen derecho por cada voto recibido durante las elecciones, aunque también es importante su fiscalización, pues es dinero del erario público; es en el sector privado donde más se oculta la información de los financistas de los partidos que en ocasiones se han hecho señalamientos de presunto dinero ilícito utilizado en campañas electorales. Es por ello que el art. 67 de la LPP estipula que los partidos políticos no pueden recibir financiamiento de ninguna empresa propiedad del estado, cualquier institución religiosa, partidos políticos y agencias de gobiernos extranjeros, gremios y sindicatos, así como de personas naturales condenadas por delitos de corrupción y los demás estipulados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, y en la Ley Contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja.

Ahora bien, aunque existen otras regulaciones dentro de esta ley, hay partidos que muchas veces brindan la información inconclusa sin acatar lo establecido en el art. 24 de la ley mencionada, que establece el deber de los partidos políticos de brindar información entre otras cosas el nombre de las personas naturales o jurídicas que dan contribuciones al partido en especie o dinero. Mucho de lo cual tiene que ver con que a veces se está infringiendo la ley en dicho asunto y otras porque los financistas no quieren que se dé a conocer su vin-

culación política por cuestiones de negocios y prefieren mantenerse en el anonimato, muchos de los cuales son grupos fácticos que «... buscan establecer un orden de gobernabilidad de corte *autoritario*, legitimando intereses y acciones de élites muy particulares, imponiendo decisiones de manera no participativa, aunque con la apariencia de consensuales y legitimadas» (Ruiz, 2009, p. 200). A pesar de ello, esfuerzos como este son de gran utilidad para la transparencia y la lucha contra actos ilícitos, lo cual no impedirá que grupos particulares no infrinjan la ley, pero al menos será menos fácil de lograr, lo cual reducirá la brecha en favor de la legalidad y la institucionalidad democrática del país beneficiando a la sociedad salvadoreña.

3.3 Consejos municipales pluralistas

En el año 2013 los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron la reforma al Código Electoral con el art. 219 que estipulaba la estructuración de Consejos Municipales Plurales, que comenzaría a partir de las elecciones del año 2015 en donde el cargo de alcalde y síndico le correspondería al partido o coalición que hubiese obtenido mayoría simple; por una parte, si los votos válidos obtenidos por este fuesen superior al 50% del total de votos válidos, entonces se le asignarían regidores/as (concejales) en proporción al número de votos obtenidos; por otra parte, si se obtiene menos del 50%, entonces se sigue el procedimiento establecido en los literales del artículo. Por otro lado, los demás partidos políticos podrán obtener regidores que integren el Consejo Municipal en proporción al número de votos obtenidos y el cociente electoral municipal y en caso de no obtener el cociente electoral entonces los votos se catalogarán como residuo y se le otorgara el cargo de regidor al partido o coalición con mayoría de votos.

La implementación de esta medida ha dado a los partidos la posibilidad de posicionar a personas como regidores aun si no obtuvieron la mayoría de votos; a la vez que ha coadyuvado a la contraloría dentro las municipalidades dado que «...los integrantes de

los gobiernos municipales solicitan más información y les dan más seguimiento a la ejecución de proyectos...» (Jiménez & Blandyn de Grajeda, 2017, p. 14); ejerciendo una especie de *accountability horizontal* fortaleciendo la transparencia dentro de los gobiernos locales, si bien luego en algunas municipalidades puede haber compra de voluntades, el riesgo de ser ventilados los actos de corrupción es mayor, haciendo funcionar la ley, y esa disposición de aprobar proyectos por ser todos los regidores del mismo partido que antes funcionaba indiferentemente de la legalidad ahora tiene contrapesos internos.

De acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas a concejales de distintos municipios del país en la investigación de Jiménez & Blandón de Grajeda (2017), el 71% de los encuestados manifestó que son el alcalde, síndico y la mitad más uno de los concejales los que usualmente toman los acuerdos. Esto evidencia, al menos a pequeña escala, que la participación de las distintas fuerzas partidarias dentro de los gobiernos locales no ha provocado una polarización extrema como se podría haber previsto anteriormente, aunque no se puede negar que existan situaciones de ese tipo en algunas municipalidades, lo cierto es que esta medida ha beneficiado al país pues ha permitido que las decisiones se tomen en conjunto con otras fuerzas políticas de distinta ideología partidaria aunando al diálogo y coadyuvando a limar ciertas asperezas para que los funcionarios trabajen en favor de los proyectos de las comunidades sin pensar en el tinte ideológico «... para la propuesta de soluciones creativas desde la óptica del propio protagonismo de las partes» (Marugán, 2013, p. 14) que derive en el beneficio de los habitantes de las comunidades que representan los funcionarios de las municipalidades.

Sin duda alguna esta reforma ha fortalecido la transparencia de los gobiernos locales, los cuales reciben, además de impuestos, fondos públicos por medio de El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES) así como también donaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas y otras instituciones y al existir este tipo de controlaría interna los regidores de las distintas fuerzas políticas pueden verificar que dicha ayuda no sea mal utilizada. Lo cual no quiere

decir, como se mencionó anteriormente, que los funcionarios siempre actúen de forma correcta pues después de todo son políticos y en política cualquier cosa es posible, pero al menos es una forma de mantener más control de las municipalidades, por lo cual el fortalecimiento de esta reforma es imprescindible, así como la continuidad de propuestas que mejoren el sistema democrático salvadoreño.

4. Propuestas de reforma al sistema electoral salvadoreño

Después de haber conocido algunas de las críticas y de los avances más significativos del sistema electoral salvadoreño, es momento de conocer algunas propuestas que considero contribuirían con la consolidación de la democracia en El Salvador como lo son las siguientes:

4.1 Despartidización del Tribunal Supremo Electoral

La partidización de esta institución ha sido el patrón por años por parte de los partidos políticos como se mencionó con anterioridad y la realización de una verdadera democracia necesita de personas cuyo desempeño no dependa de los partidos políticos y se aplique la justicia electoral sin prejuicios ideológicos. Para ello es necesaria una reforma a la Constitución de la República en relación a la elección de los magistrados del TSE para que en lugar de que los partidos elijan a tres magistrados de las ternas propuestas por partidos, las ternas deberán salir de distintas instituciones cuyo proceso propongo sea el siguiente: una terna saldrá del sector académico en donde la Universidad de El Salvador será quien realice dicha selección que podrá incluir académicos de distintas instituciones; otra terna será propuesta por organizaciones de la sociedad civil que deberán registrarse en el TSE quien establecerá un periodo para ello y una vez que lo hagan deberán presentar un candidato que competirá en elecciones junto a otros representantes para definir la terna de la cual elegirán un magistrado los diputados y la última de las tres

ternas será propuesta por el órgano Ejecutivo que deberá convocar a abogados que no pertenezcan a asociaciones u organizaciones de algún tipo con interés de formar parte del TSE, para lo cual se realizarán entrevistas y se definirá la terna a presentar al Órgano Legislativo para la elección final que junto a las dos ternas del órgano judicial definirán a los cinco magistrados del TSE para que puedan manejarse con «libertad, respecto de los demás órganos del poder público y las presiones de los diversos partidos políticos, a fin de estar en aptitud de actuar y resolver conforme a derecho y de manera objetiva e imparcial los asuntos de su competencia» (Terrazas citado por Zamudio, 2019). Solo así los salvadoreños podremos tener mejores garantías democráticas y un funcionamiento institucional apegado a ley sin injerencia directa de los partidos en una institución que debe de aplicar la ley sin excepciones y no favoreciendo o perjudicando a otros como ha sido la norma. Solo mediante la formulación y corrección de propuestas, así como la concientización de la ciudadanía de la importancia de ello se podrá construir un mejor funcionamiento democrático.

4.2 Regulación de periodos de reelección legislativa y municipal como reforma al Código Electoral

Una de las críticas expuestas anteriormente radica en la existencia de periodos de elección legislativos y municipales sin límites que puede ser objeto de diversas actuaciones por parte de los representantes, que en alguna forma es causa de la crisis de representación de los partidos que se vive en la actualidad y que para muchos ya no «constituyen auténticas opciones políticas» (Linz & Valenzuela, 1997, p. 34). La propuesta consiste en reformar el Código Electoral (CE) para establecer un límite de periodos que una persona puede reelegirse como alcalde o diputado. Esto no solo abriría la puerta a la participación de más ciudadanos en la esfera política, sino que también permitiría en el caso de las municipalidades mayor control por parte de los nuevos alcaldes en la revisión de las gestiones anteriores para su denuncia, en caso de irregularidades en lugar de tener que esperar a que los funcionarios decidan no reelegirse para que otros puedan postularse.

Ahora bien, muchos podrán decir que esto no ocurriría si el nuevo candidato representa al mismo partido, pero una vez que es electo representa a todo el municipio y no solo al partido, entonces: las denuncias contra ex alcaldes de su partido probarán y fortalecerán al mismo partido pues demostrara que independientemente de haber sido representante del partido, el señalado es responsable de sus acciones y no el partido en general. Por otro lado, si resultase que el partido político estuviese involucrado pues entonces el alcalde elegido, aunque sea del mismo partido político que denunciare, todo esto sería visto como un auténtico defensor de la legalidad. Aunque luego su partido lo expulse o no lo siga postulando y ya no se pueda reelegir en el siguiente periodo con otro partido debido a la prohibición del art. 226-A del CE que inhabilita a diputados, alcaldes y concejales a cambiarse de partido durante su gestión, este proceso de rotación brindara mayores beneficios no solo por un mayor control endógeno del gobierno local sino también por la renovación continua que también habilitará el «...renovamiento molecular de la clase política...» (Mosca, Bobbio, & Lara, 1984, p.11). El resultado a nivel legislativo será de igual magnitud, aunque lo que se juzgará en mayor medida son las leyes que se aprueban en concordancia o no con las promesas de campaña, y su resultado será reflejado en las elecciones y en ambos casos el beneficio será para el pueblo que tendrá mayor control sobre sus representantes.

4.3 Creación de plebiscitos y referéndums

La implementación de mecanismos de democracia directa dentro de la democracia representativa como los son los plebiscitos y referéndums ayudarían a balancear la pérdida de confianza de la ciudadanía en los diputados, además de brindarle al pueblo la potestad de decidir sobre la implementación de una determinada política (plebiscito), como la dolarización que no fue consultada con el pueblo; así mismo, la consulta a la ciudadanía sobre la aprobación de una ley (*referéndum*) aprovechando la crisis actual de los partidos para habilitar el camino de la participación ciudadana sin necesidad de la pertenencia partidaria para que el pueblo pueda organizar al aparato

estatal como explicó el analista político Dagoberto Gutiérrez (Canal InformaTVX, 2020) . Muchas veces los ciudadanos son pasados por encima, ya que los diputados tienen un periodo establecido y la ciudadanía no tiene mayor opción que acoplarse y esperar hasta la próxima elección. Sin embargo, como muchas personas olvidan pronto luego no actúan coherentemente por la lamentable cultura política arraigada.

Ahora bien, si además de poder votar sobre la aceptación o no de un proyecto, la ciudadanía tuviera la potestad de retirar a un diputado entonces estos últimos se preocuparían más de su performance. En ocasiones los representantes se inclinarán ante las peticiones de la opinión pública, si su reelección peligrará por no ser responsable, pero más allá de eso lo que los ciudadanos deben procurar es la creación de un sistema que facilite la destitución de representantes que no realicen un buen trabajo (Blais & Massicotte, 2002, p.66). La mayor participación ciudadana renovaría el espíritu de la democracia directa nacida en Atenas y a diferencia de la elección de ciertos cargos públicos al azar, el país seguiría contando con el sistema de representación, pero con la probabilidad de «superar las trabas institucionales sostenidas en la división de poderes mediante la legitimidad derivada del apoyo ciudadano» (Welp, 2010, p.41). Esto traería un mayor sentido semántico a la idea que el pueblo es el soberano con capacidad de actuar incluso de deponer a aquellos que en un momento eligió para representar sus intereses, pero que no hayan cumplido con dicha misión.

Está claro que todo sistema a lo largo de la historia presenta deficiencias aun cuando existan regiones donde funcione de mejor forma por sus propias características culturales, territoriales o de otra índole. El contexto de polarización enmarcado dentro de un bipartidismo tuvo mucha relación con el poco interés de impulsar reformas electorales pues muchas de ellas afectarían este fenómeno político restándole beneficios a los partidos que dependían de ello. Aunque son los partidos los que deberían haber sido los impulsores de las reformas electorales en pro de la democracia fue la Sala de lo Constitucional, que, a pesar de los cuestionamientos en muchas resoluciones,

hay que reconocer que modificó el sistema electoral para mejorar el sistema de representación y todos los componentes que intervienen. No cabe duda que muchos logros de estos acontecimientos han fortalecido la democracia en El Salvador, pero aún queda mucho por hacer y solo el continuo involucramiento de la sociedad civil podrá llevar a cabo el desarrollo democrático del país.

5. Conclusión

La democracia salvadoreña aún en proceso de consolidación ha visto cambios en materia electoral que son de gran importancia y que no existieran sin la intervención de la Sala de lo Constitucional, en lo que pudiera denominarse judicialización de la política que al menos en temas electorales ha dictado resoluciones que han abierto mayores oportunidades de participación ciudadana en la esfera política. Aun cuando los partidos son los instrumentos para la representación política por medio de los cuales se logra llegar a un cargo público, estos han acumulado demasiado poder abarcando incluso al ente encargado de la supervisión electoral como lo es el TSE, generando un manejo parcializado y permisible ante las faltas que diversos actores políticos cometen yendo en contra del principio de independencia que debe prevalecer en esta institución. Es debido a esta injerencia partidaria lo que retraso muchas de las reformas electorales pues los partidos veían en ellas una amenaza a su poder. Así y todos los logros obtenidos han coadyuvado a un mayor control de las decisiones y acciones de alcaldes y concejales por medio de la participación multipartidaria en las alcaldías. Mientras los partidos políticos sigan manteniendo control de instituciones públicas, las garantías de imparcialidad e independencia seguirán siendo un ideal apartado de la realidad.

Al igual que en otros lados en El Salvador existen élites económicas que financian a varios de los partidos políticos y que deciden la agenda de los mismos y es por ello que es necesario incluir nuevas formas de participación ciudadana aun cuando se conserve el modelo de representación actual, pero aunaría a que no se dependa de

lo que una élite decida hacer y que exista el contrapeso ciudadano por medio de mecanismos de democracia directa como el plebiscito y el referéndum. Ante la crisis actual de los partidos políticos se abre una oportunidad para dicha reforma, así como para otras que busquen una mayor contraloría del pueblo para que aquellos que no realicen su función representativa o apegada a la ley deban de someterse a las consecuencias de sus acciones.

Afortunadamente, gran parte de la sociedad ha despertado del letargo ideológico partidario y está más atenta ante el actuar de los políticos y en la medida que se siga por ese camino se lograra una verdadera democracia para el país.

Bibliografía

- Alcántara Sáez, M. (2013). *De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público. Perfiles latinoamericanos*, 21(41), 19-44.
- Arauz, Sergio. (2011). TSE ratifica muerte de PCN y PDC alegando que sentencia de Corte es inapelable, Periódico Digital Latinoamericano “El Faro”.
- Benoit, K. (2004). *Models of electoral system change*. *Electoral studies*, 23(3), 363-389.
- Blais, A., & Massicotte, L. (2002). Electoral systems. Comparing democracies, 2, 40-69.
- Duverger, M. (1992). Influencia de los sistemas electorales en la vida política. In *Diez textos básicos de Ciencia Política* (pp. 37-76). Ariel.
- Freidenberg, F. (2006). La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto. Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia, 91-140.
- FUSADES (2010), Boletín N°1: “Oportunidad de Reforma Política”, Departamento de Estudios Políticos, septiembre/octubre de 2010.
- FUSADES (2011) Boletín No. 6: “Apuntes sobre la fórmula de cocientes y residuos en el sistema electoral salvadoreño”, Departamento de Estudios Políticos, Mayo/Junio 2011.
- González, Á. A. (2008). *El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007)*. FundaUngo.

- Hagopian, F., & Mainwaring, S. P. (Eds.). (2005). *The third wave of democratization in Latin America: advances and setbacks*. Cambridge University Press.
- Heredia, J. M., & Guillén, R. R. (2009). Elecciones 2009: entre el voto duro y el voto nulo. *El Cotidiano*, (158), 101-113.
- Hernández, T. B. (2007). Fórmulas electorales: Una aplicación práctica. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (59), 137-154.
- Jiménez, R., & Blandón de Grajeda, F. (2017). Los concejos municipales pluripartidarios: Elementos para conocer esta nueva experiencia de gestión municipal.
- Linz, J. J., & Valenzuela, A. (comps.). (1997). *Las crisis del presidencialismo: Perspectivas comparativas*. Alianza Editorial.
- Martel, J. J. (2010). *Fundamentos para la modernización del sistema político electoral Salvadoreño: una propuesta desde la sociedad civil*. Fundación Friedrich Ebert.
- Marugán, P. R. (2013). La mediación y la negociación políticas: algunas cuestiones de debate en torno a una estrategia provechosa. *Revista de mediación*, (12), 8-13.
- Mainwaring, S., & Bejarano, A. M. (Eds.). (2008). *La crisis de la representación democrática en los países andinos*. Editorial Norma.
- Martínez López, V. H. (2009). *Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica*. *Perfiles latinoamericanos*, 17(33), 39-63.
- Mosca, G., Bobbio, N., & Lara, M. (1984). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Negretto, G. L. (2009). La reforma electoral en América Latina: entre el interés partidario y las demandas ciudadanas. este libro, 63-102.
- Nohlen, D. (1985). *El análisis comparativo de sistemas electorales, con especial consideración del caso chileno*. Estudios Públicos, 18, 69-86.
- Nohlen, D., Picado, S., & Zovatto, D. (1998). Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, D. (1999). *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos*. Tribunal Electoral/IFE/Fundación Friedrich Naumann, México.
- Peruzzotti, E., & Smulovitz, C. (Eds.). (2002). Controlando la política: ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas. Temas.
- Raimundo, M. (s.f). Representación Política y Sistemas Electorales: Su Influencia en el Sistema de Partidos. Instituto Nacional de Capacitación Política-Ministerio del Interior.
- Ruiz, E. E. S. (2009). Poderes fácticos y gobernabilidad autoritaria. La “Ley Televisa” y la lucha por el poder en México, 193.
- Sartori, G. (1999). En defensa de la representación política. Claves de razón práctica, 91, 2-6.
- Tucídides. (1986). Historia de la guerra del Peloponeso de Libro I. Traducción de Gracián, D. Obra completa. Editorial Orbis SA Barcelona.
- Welp, Y. (2010). El referendo en América Latina: Diseños institucionales y equilibrios de poder. Nueva Sociedad, 38(228), 26-42.

Zamora, K. C., Vidaurri, M., Muñoz-Pogossian, B., & Chanto, R. (Eds.). (2016). *Reformas Políticas en América Latina: tendencias y casos*. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Zamudio, M. P. C. (2019). *En defensa de la autonomía e independencia de los tribunales electorales locales*. Colección, 291.

CanalTVX. (16 de junio de 2020). “La ideología dominante en la poblaciyn salvadoreña es la de los poderosos” [Archivode-Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=LDuf-6yaHm3w>

Corporación Latinobarómetro. <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Inconstitucionalidad 61-2009, Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. http://www.csj.gob.sv/Comunicaciones/Boletin_informativo/2010/Agosto_2010/Inconstitucionalidad%2061-2009.pdf

Inconstitucionalidad 10-2011. <http://www.jurisprudencia.gob.sv/VisorMLX/pdf/10-2011.pdf>

Inconstitucionalidad 43-2013. https://www.tse.gob.sv/laip_tse/documentos/Amparos/43-2014-Inc.pdf

Ley de Partidos Políticos <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/1794E65B-265A-45C5-91B7-62B7EAF6C460.pdf>

Reseña histórica del Tribunal Supremo Electoral <https://www.tse.gob.sv/TSE/Instituci%C3%B3n/Historia>

El Salvador Informe Final, Elecciones Generales 2009, Misión de Observación Electoral de la Unión Europea.

V. Hacia una educación liberadora desde los entornos virtuales

Towards a liberating education from virtual environments

Fredis Pereira

fredis.pereira@ues.edu.sv

Universidad de El Salvador

Ante los cambios tecnológicos, sociales, y la imperante desigual en la distribución de riqueza, que se manifiesta entre otros ámbitos, en los procesos de aprendizaje se busca reflexionar sobre cómo superar la educación bancaria y manipuladora en los entornos virtuales que priva del goce de los derechos humanos en un mundo multicultural.

La expresión de la libertad anhelada es aquella que permite al ser humano desarrollar su potencial de convivencia, que le aleje de sufrir la experiencia represora de la pobreza. En palabras del premio Nobel de Economía Amartya Sen: «la pobreza es planteada como un estado de privación sumado a la incapacidad del sujeto para poner en marcha mecanismos que le lleven a gozar del bienestar personal...» (Citado por López J, García A., 2012:2).

La pobreza subyuga y reprime, es contraria a la dignidad humana y al bienestar, para lo cual, la educación bancaria no ofrece solución, sino que la reproduce. Aunque la educación en todas sus formas debería procurar la libertad; en tal sentido, contribuir a cumplir y hacer cumplir las aspiraciones que se expresan en la Constitución Salvadoreña en su artículo 1, cuando dice: «El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común...» Entonces, la practica educativa debería formar a los ciudadanos para defender este principio de libertad, y contribuir a su aplicación en la sociedad; así la educación, no puede ser bancaria, ni un instrumento disociador que distrae de la sana

convivencia; como a veces sucede con las tecnologías de información y comunicación (TIC), que producen hiperinformación (Cores, 1993). Esto lo expone Herbert Simon, premio Nobel de Economía en 1978: «la riqueza de información genera una pobreza de atención» (citado por Vilaseca, J., Torrent J. y Lladós, J, 2001:13). Brey por su parte, denuncia la intoxicación por exceso de información que hace difícil distinguir entre lo importante y lo superfluo, resultando así la sociedad de la ignorancia (Brey, que es citado por Jiménez Batista, R. y Ballester Valencia, H., 2012).

El sistema educativo es entonces un medio con el potencial para mejorar la convivencia, y una expresión de la convivencia. Así el sistema educativo es un medio y un fin; por un lado, porque puede forjar valores para participar en los diferentes ámbitos de la vida en comunidad, liberando de la opresión; y por otro, porque es uno de esos ámbitos de la vida en comunidad. Con el surgimiento de la TIC, el sistema educativo ahora incluye la modalidad de educación virtual, que tiene la ventaja ofrecer mayor flexibilidad (Del Moral y Villalustre, 2007, que son citados por Gómez-Pablo, V.B., 2018).

La educación virtual, por otro lado, limita la interacción directa, con el riesgo de convertirse en un mero mecanismos de procesamiento de información, y funcionar como un espacio de transmisión de conceptos descontextualizados, vacíos de significación para el receptor, y en el peor de los casos, como mecanismo para la proliferación del plagio y deshumanización, que bloquea la creatividad e innovación, donde el desarrollo humano no importan, sino el consumismo de datos y difusión de contenidos, que genera ingresos a las instituciones de educación, dentro de la economía de la información, sin tener certeza de si la formación ofrecida en esos centros, servirá a los educando para sus propósitos de desarrollo y la generación de ingreso una vez que culmine un plan o programa de estudios (Vilaseca, J., Torrent J. y Lladós, J, 2001). Respecto al plagio que se manifiesta en la educación virtual, cabe decir que una forma de fraude antiguo que se agrava con el uso de la TIC (Roberto García, G., s.f.). La deshumanización que se alega contra las TIC, y en consecuencia contra la educación virtual, se

refiere a que las TIC entorpecen las relaciones humanas, aislando a las personas y sometiéndolas al uso de diversos dispositivos tecnológicos de difusión de contenidos (García Umaña, A., Ulloa, M y Córdoba, E, 2020).

Una educación virtual así solo como mercancía, desconectada del contexto, configurada y funcionando como un modelo más exógeno de la educación, para referirse a esta usando las categorías de Díaz Bordenave (citado por Kaplún, 1998), sería una educación que utiliza las TIC para oprimir y vender contenidos que obstruye el goce de la libertad. En este siglo que permite tener acceso a más fuentes de información, y conocer la propuesta de Paulo Freire –propuesta que ha demostrado ser emancipadora–, no se justifica el estancamiento ni el retroceso social que significa la educación bancaria; sino más bien, abrir la experiencia educativa a nuevas posibilidades basadas en la realidad de los involucrados.

Otra alternativa del modelo exógeno es la educación que pone el énfasis en los efectos, que significa utilizar las TIC para persuadir a fin de moldear la conducta de las personas con el propósito de que cumpla un rol dentro del sistema productivo (Bordenave, que es citado por Kaplún, 1998); lo cual implica pasar a la economía del conocimiento (Vilaseca, J., et al, 2001). Esta visión económica, si bien es un cambio de perspectiva, siguiendo el razonamiento de Brey, esta se reduce a concebir el conocimiento como un factor productivo dentro del sistema capitalista de libre mercado (Brey, que es citado por Jiménez Batista, R., et al, 2012); lo cual es insuficiente para una educación virtual que libere.

Prosiguiendo con la propuesta de categorías de Bordenave, la aspiración sería utilizar las TIC para promover un modelo endógeno de educación, basado en procesos que pone en el centro al educando, no como receptor pasivo, sino como sujeto activo, con iniciativa para su desarrollo humano que reflexiona sobre su realidad (Bordenave, que es citado por Kaplún, 1998).

La educación virtual endógena permite vincularse al mundo multicultural, sin distraerse del aquí y ahora, lo cual exige que esta educación sea incluyente; comprendiendo que en algunos territorios se necesita robustecer el acceso a la educación con medidas de discriminación positiva hacia los segmentos de población más vulnerables (Jara, V., 2018).

La inclusión exige romper con la brecha digital, que significa eliminar una barrera a la educación virtual, pues por diversas razones la disponibilidad y usos de las TIC en El Salvador es desigual (Lemus, y Villatoro, 2018). Esta brecha digital no se manifiesta solo como una diferencia entre estratos sociales en un entorno familiar; sino también en el seno institucional entre profesores y estudiantes, sin obviar la diferencia del grado de desarrollo entre instituciones de diversos territorios.

Además, otro problema que hay que enfrentar es el referido a las metodologías educativas; se necesita basarlas en la colaboración y en la autonomía del estudiante, dejando de lado la idea de que el profesor tiene el poder de la verdad, encarnando la idea de que el profesor y el estudiante colaboran en proyectos para el aprendizaje; lo cual depende de decisiones de política educativa, del cambio organizacional, la formación del docente, las competencias del estudiante, y en fin del accionar de la comunidad educativa (Gómez-Pablo, 2018). Es importante que el profesor se vea como un facilitador de un proceso de aprendizaje inacabado, reconociendo que no tiene toda la información y que el saber que se tiene es insuficiente para enfrentar el mundo contemporáneo (Jiménez Batista. et al, 2012), lo que es paradójico en el mundo de la hiperinformación. Para una educación así, el profesor requiere apoyos para el diseño de contenidos que aproveche la comunicación multimodal que permiten las TIC (González García, 2014).

Entonces para aprovechar la tecnología en favor de los oprimidos, no es suficiente con el acceso a la educación como mercancía (Klaric, 2017), que transmite contenidos, sino profundizar en el aprendizaje centrado en el sujeto que aprende, desde sus intereses

y necesidades legítimas de libertad, gozando de sus derechos y conociendo sus deberes de la vida en la comunidad. Esto exige superar la mera memorización y pasar a la reflexión que produzca nuevos contenidos desde la realidad de quién aprende, utilizando el medio virtual en su potencial de comunicación multimodal para facilitar orientación diseñada para que los participantes identifiquen problemas y soluciones dentro de su entorno, delegando en el estudiante la autorregulación del aprendizaje; mediante procesos de autoevaluación, y el aprendizaje basado en problemas que exigen investigar en el entorno y descubrir maneras creativas e innovadoras de solucionarlos colaborativamente (Silva Giraldo, Valderrama Cárdenas y Silva Giraldo, 2019). En este contexto es oportuno aprovechar el acceso a la información pública, la liberación de los contenidos, la aplicación de la inteligencia colectiva para avanzar en los aprendizajes (Prieto L., 2015).

En conclusión, las acciones para liberar al oprimido se basan en las acciones y descubrimientos del oprimido dentro de su realidad; donde el profesor sería un facilitador que aprende y acompaña el aprendizaje de otros, apoyándose de diseños de entornos virtuales interactivos no solo con el contenido, sino que facilite la interacción entre los sujetos del proceso de aprendizaje, y que conecta con el entorno en el que conviven. Además, que contribuya a la integración y funcionamiento de redes y comunidades de aprendizaje. Entonces, los entornos virtuales se ajustarían siguiendo la dinámica social, para lo cual deben responder a las preguntas como: ¿Cuáles son las necesidades del sujeto que aprende? ¿Cómo está cambiando su entorno?; recordando que no existen respuestas fijas y que el diálogo será contante.

Referencias Bibliográficas

- Cortes Amador, C. (1993). Redes de conocimiento vivo e hiper información. *Ingeniería e Investigación*. Issue 30, 79-86. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ingainv/article/view/20819/21737>
- García-Umaña, A., Ulloa, M. y Córdoba, E. (2020). La era digital y la deshumanización a efectos de las TIC. *REIDOCREA*, 9, 11-20. Recuperado de <https://www.ugr.es/~reidocrea/9-2.pdf>
- González García, J. (2014). Aprendizaje en Red: Criterios de Análisis y Diseño. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 48, (1), 42-52. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28432716006.pdf>
- Gómez-Pablo, V.B. (2018). El valor del aprendizaje basado en proyectos con tecnologías: análisis de prácticas de referencia. (tesis doctoral). Universidad de Salamanca, España. Recuperado de <https://bechallenge.io/uploads/videos/1555937706.pdf>
- Guzmán-Simón, F. (2016). *La alfabetización multimodal en la Educación Superior*. En A. Camacho (Ed.), *La alfabetización multimodal: nuevas formas de leer y escribir en el entorno digital* (pp. 17-32). Madrid: Síntesis.
- Jara, V. (2018, Diciembre). Discursos y prácticas de la discriminación positiva para políticas indígenas en educación superior. *Cinta Moebio*, 63, 331-342. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n63/0717-554X-cmoebio-63-00331.pdf>
- Jiménez Batista, R., Ballesteros Valencia, H. (2012, diciembre) La fragmentación como universalidad: el miedo a la hiperinformación en la sociedad de conocimiento. *Encuentro*, (2). 129-138. Universidad Autónoma del Caribe, Colombia. Recupe-

rado de <http://repositorio.uac.edu.co/handle/11619/1334>

Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid, España: Ediciones de la Torre. p. 18. Recuperado de https://www.ciberresponsales.org/system/custom_upload/file-name/219/Kaplun.pdf

Klaric, J. [Jürgen Klaric]. (2017, 20 de noviembre). Un crimen llamado educación. [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/7fERX0OXAIY>

Lemus, A. M., Villatoro, C. V. (2009). La brecha digital en El Salvador: causas y manifestaciones. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. (tesis de pregrado). Antiguo Cuscatlán, El Salvador. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/Brecha-digital-en-El-Salvador-causas-y-manifestaciones..pdf>

López J, García A. (2012, Agosto). Pobreza y estrés desde la economía del comportamiento. *Revista ECORFAN*, 3 (7), 783-800. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4001920>

Prieto, L. [TEDx Talks]. (2015, 15 de diciembre). Por qué debes compartir tu idea con todo el mundo. [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/cWy2mWBAv1c>

Vilaseca, J., Torrent J. y Lladós, J. (2001, diciembre) De la Economía de la información a la Economía del Conocimiento: Algunas Consideraciones Conceptuales Distintivas. *Tendencias*, 2 (2), 45-63. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5029725.pdf>

Roquet García, G. (Sin fecha) Fraude y plagio académico en los ambientes virtuales de aprendizaje. Recuperado de [http://www-fs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1559/ProyectoEducativo1559.pdf](http://www.fs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1559/ProyectoEducativo1559.pdf)

Silva Giraldo, E. J., Valderrama Cárdenas, J. C., y Silva Giraldo, C. A. (2019, 10 de mayo). La inteligencia colectiva en la educación virtual y a distancia. (Collective Intelligence in Virtual and Distance Education). RETOS Y DESAFIOS Perspectivas de la Educación y La Empresa: Colección de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad. (pp. 22-41). Bucaramanga, Santander, Colombi: Editorial EIDEC. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3390840

